

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



09 20
229

13 OCT 2017

Trujillo,

OFICIO N° 926 -2017-GRLL-GOB/PECH-04



Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-

Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA: "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICA DE 2 MVA"

Referencia : Informe N° 087-2017-GRLL-GOB/PECH-04-ADQ (SisGeDo N° 4029826)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en sesenta y uno (061) folios, los antecedentes del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** el Expediente Administrativo de Contratación del Proceso de Adjudicación Simplificada para el "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICA DE 2 MVA", con un valor estimado de **S/. 143,665.00**, a precio del mes de Setiembre del 2017; y **designar** al Comité de Selección que tendrá a su cargo dicho proceso.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento: 4048115
Reg. Expediente: 03352661

Visto, pase a: Archivo General

Para: trámite correspondiente

Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE 13 OCT 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 229-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 16 OCT. 2017



VISTO: el Informe N° 087-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ, de fecha 06.10.2017 de la responsable del Área de Adquisiciones de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales; relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación y designación del Órgano encargado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Transformador Eléctrico de 2 Mva";

CONSIDERANDO:



Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 222-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 29.09.2017, se aprueba la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, incluyendo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para el "Adquisición de Transformador Eléctrico de 2 Mva", con un valor estimado de S/ 143,665.00 soles;



Que, mediante el documento de VISTO, la Responsable del Área de Adquisiciones, se dirige a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales manifestando que en el PAC 2017 se encuentra programado el procedimiento de selección para la Adquisición de Transformador Eléctrico de 2 Mva. Al respecto, manifiesta que, en atención al requerimiento del área usuaria, y a fin de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios, se ha procedido a la actualización del valor referencial, llegando a determinar el importe de S/. 143,665.00, remitiendo el expediente de contratación para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 549-2017-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 05.10.2017, la Oficina de Planificación, manifiesta que existe previsión presupuestal para atender el requerimiento en el SIAF – SP la C.P. N° 712, de acuerdo al siguiente detalle:

Metas	Meta SIAF	Requerido	Fte.Fto.
Operación y Mantenimiento – Sistemas Hidroeléctricos	012	143,665.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		143,665.00	

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el indicado Reglamento;

Que, en concordancia con lo señalado, el artículo 21° del acotado Reglamento, prevé la obligación del Órgano Encargado de las Contrataciones, de llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias; siendo dicho Órgano el encargado de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22º del Reglamento, cuando lo considere necesario, la Entidad puede designar un Comité de Selección para el desarrollo de la Adjudicación Simplificada;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, el Expediente Administrativo de Contratación del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Transformador Eléctrico de 2 Mva", con un valor referencial de S/. 143,665.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 00/100 soles), a precios del mes de setiembre 2017; con cargo a la meta SIAF 012 – C.P. N° 712.

SEGUNDO. - Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para el "Adquisición de Transformador Eléctrico de 2 Mva", el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

TITULARES:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ✓ Ing. Edwin López Susanibar | Presidente |
| ✓ Ing. Heli Miguel Álvarez Loayza | Miembro |
| ✓ Sr. Cesar Arsenio Elera Salazar | Miembro |

SUPLENTE:

- | | |
|---|------------|
| ✓ Ing. Luis Enrique Pretell Romero | Presidente |
| ✓ Econ. James Segundo Alayo Castañeda | Miembro |
| ✓ Lic. Adm. Julio Alberto Landeras Alza | Miembro |

TERCERO. - Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará al Presidente del Comité de Selección el Expediente de Contratación que se aprueba en el Artículo Primero, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

CUARTO. - Hágase de conocimiento del Comité de Selección, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente





DETALLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
OBJETO:	ADQUISICION DE BIENES
SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS:	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA
UBICACIÓN EN EL PAC 2017:	N° 57 (R.G N° 222-2017-GRLL-GOB/PECH)
MONEDA:	SOLES
META SIAF:	012 – OYM – SISTEMAS HIDROELECTRICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
SISTEMA DE CONTRATACION:	SUMA ALZADA
VALOR ESTIMADO EN EL PAC:	S/. 143,665.00
VALOR ESTIMADO ACTUALIZADO:	S/. 143,665.00



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMUCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



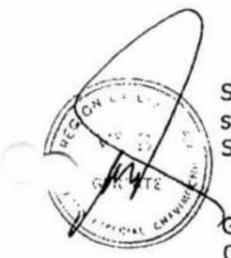
Resolución Gerencial N° 222-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 29 SET. 2017

VISTO: el Informe N° 030-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES, de fecha 25.09.2017 del Especialista del PAC – SIGA- SEACE de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PECH año 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;



Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.01.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017;

Que, a través de proveído inserto en el documento de Visto, el Jefe del Área de Adquisiciones, solicita a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales;

Que, en concordancia con lo señalado, el numeral 6.2 del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: que luego aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando este se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;



Que, según lo dispuesto en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", numeral VII punto 7.6 – De la modificación del Plan Anual de Contrataciones, se indica: El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante Instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;



Que, en merito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta procedente efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, con motivo de la exclusión e inclusión de los procedimientos que se indican;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificaciones, respectivamente; así como la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
02 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0171

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017, en el sentido de EXCLUIR e INCLUIR los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.



SEGUNDO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, así como su publicación en la Página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.



TERCERO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento Y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

CUARTO. - Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las gerencias de líneas, Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

SISGEDO Doc. N° 4018651
Exp. N° 3097356

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
02 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



Buscadores Reportes

Consulta de Plan Anual de Contrataciones por Procesos Programados

Criterio de Búsqueda

Institución: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Año: 2017

Tipo de Consulta: --Selección-- Tipo de Proceso: --Selección--

Objeto: --Selección-- Tipo de Compra: --Selección--

Moneda: --Selección--

Lugar de Compra: --Selección un departamento-- --Selección una provincia-- --Selección un distrito--

Descripción: --Selección--

Fuente de financiamiento: --Selección un fondo de financiamiento--

16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Regresar Limpiar Buscar

Resultados de búsqueda por proceso

Nro.	Entidad	Descripción/Objeto	Tipo Proceso	Items	Valor Estimado	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Acciones
44	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	41,000.00	Febrero	[Recursos Ordinarios, Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
45	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE IMPRESIÓN/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	7	72,000.00	Febrero	[Recursos Ordinarios, Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
46	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL AL CAMPAMENTO SAN JOSE/ Servicio	Adjudicaci Simplificac	1	428,359.00	Marzo	[Recursos Directament Recaudados, Propios, Recursos Ordinarios]	+
47	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PECH - DISTRITO VIRU - TOMO III CERCO PERIMETRICO/ Servicio	Adjudicaci Simplificac	1	42,400.00	Marzo	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
48	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL 90 PLUS PARA CAMPAMENTO SAN JOSE/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	51,148.80	Abril	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
49	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE GEOMEMBRANA/ Bien	Adjudicaci Simplificac	1	217,159.68	Abril	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
50	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA/ Bien	Adjudicaci Simplificac	2	47,500.69	Junio	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
51	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL - GPS/ Servicio	Adjudicaci Simplificac	1	67,200.00	Junio	[Recursos Directament Recaudados, Propios, Recursos Ordinarios]	+
52	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE ARROZ, AZUCAR, ACEITE Y SOLIDO DE ATUN/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	4	54,138.96	Junio	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
53	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE MOTOBOMBA DE 6" CON MOTOR DIESEL Y ACCESORIOS/ Bien	Adjudicaci Simplificac	1	211,680.20	Junio	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
54	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS/ Servicio	Adjudicaci Simplificac	2	320,488.00	Setiembre	[Recursos Ordinarios]	+
55	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH/ Servicio	Adjudicaci Simplificac	1	220,000.00	Setiembre	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
56	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4/ Bien	Licitación Pública	1	440,700.00	Octubre	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
57	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA/ Bien	Adjudicaci Simplificac	1	143,665.00	Octubre	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+
58	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ADQUISICION DE PRODUCTO ANTIDESGASTE DE ALTA RESISTENCIA/ Bien	Adjudicaci Simplificac	1	92,223.00	Octubre	[Recursos Directament Recaudados, Propios]	+

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Términos y Condiciones de uso



ANEXO N° 01 ADJUDICACION SIMPLIFICADA I CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA”

1. DOCUMENTACION :

- OFICIO N° 174-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE
- OFICIO N° 514-2017-GRLL-GOB/PECH-05
- OFICIO N° 549-2017-GRLL-GOB/PECH-05

DETALLE DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL REFERENCIAL

META	META SIAF	FTE. FINAN.	Especifica	CP	IMPORTE 2017
OYM – SISTEMAS HIDROELECTRICOS	012	R.D.R.	2.6.3.2.9.4	712	S/. 143,665.00
TOTAL					S/. 143,665.00

2. VALOR REFERENCIAL:

- CUADRO COMPARATIVO - COTIZACIONES:
- RESUMEN EJECUTIVO



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ZCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Trajillo, 15 de Agosto 2017

Visto; pase a: D.A.

Para: S. Morales, E. de la S.B.A.P y EE

al Est. Mado sobre la reparación del transformador vs

Abastecimiento y S5 GG (e) de y

Lucero E. Casu, Morales

Indique si precisa la necesidad de reparar o solicitar los adquire

Trajillo, 16 de 08 2017

Visto; pase a: SGAP y EE

Para: su pronunciamiento respecto a lo indicado por la URSG

MIRYAM RONCAL ZUMALBITA
Jefe de Administración

LICENTE

Chao 17 de Agosto del 2017

Visto; Elevase a: DEE

Para: Conocimiento y se registra lo coordinado en base al acuerdo con la GG al cual es la adquisición y su equipo de protección para el mantenimiento transformador.

ing. Kenny Eduardo Hernández García
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

San José 18 de 08 del 2017

Visto Pase a: E. López

Solicitar la adquisición de un nuevo transformador de 2000 KVA con su interruptor y sistema de protección según lo coordinado.

ING. EDWIN LÓPEZ SUSANIBAR
JEFE DIVISION ENERGIA ELÉCTRICA

[Handwritten signature]

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIDEL ORIGINAL

16 OCT. 2017

LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA

FEDATARIO INSTITUCIONAL

Libro N° 001 Registro N° 0191

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
División de Energía Eléctrica

San José,



INFORME N° 160 -2017-GRLL-GOB /PECH-11-DEE

A : ING. KENNY HEREDIA GARCIA
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica

ASUNTO : Requerimiento de reparación de transformador de potencia 1600 KVA

REF. : 1) Informe N° 147-2017-GRLL-GOB /PECH-11-DEE (SISGEDO N° 386917)
2) Correo electrónico de fecha 20.07.2017



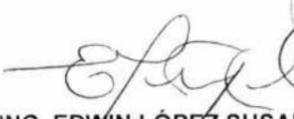
Es grato dirigirme a usted para informarle con relación al documento 1) de la referencia, que debido al siniestro acontecido en el transformador eléctrico de potencia del patio N° 2 de la C.H. Virú, como medida de contingencia se reemplazó el transformador averiado por uno de menor capacidad para restablecer el servicio en forma racionada a los clientes agroindustriales que se alimentan de dicha instalación, por tal motivo, siendo indispensable normalizar el servicio eléctrico y tomando en cuenta la recomendación de la aseguradora que se manifiesta a través del correo 2) de la referencia, se requiere que sea reparado este equipo eléctrico.

En tal sentido, solicito por su intermedio gestionar la contratación de una empresa especializada que realice el servicio de reparación del Transformador de Potencia de 1600kVA con carácter de **MUY URGENTE**. Se adjunta términos de referencia.

El gasto deberá ser afectado a la Meta 0012, de la SGAPyEE – División de Energía Eléctrica y se priorizará en reemplazo de los servicios "Cableado de red eléctrica" (código 52600011007) y "Servicio de montaje" (código 071100390026) programado con la específica 2.6.8 1.4 3.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ING. EDWIN LÓPEZ SUSANIBAR
Jefe de División de Energía Eléctrica (e)



Trajillo, 02 de Agosto de 2017.
Visto; pase a: *[Handwritten signature]*
Para: *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Lucero E. Castillo Murales
Abastecimiento y SS GG (e)

Folios: 04
Documento: 3904957
Expediente: 3352661

Chao 01 Agosto del 2017
Visto, Elévese a U.A.S.G.
Para: Concurrencia y fines de atención de alta necesidad de la División

[Handwritten signature]
Ing. Kenny Eduardo Heredia Garcia
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Trujillo, 23 de Agosto 2017
Visto; pase a: César Elera
Para: Verificación
Programación
C.N.
LIC. ADM. JULIO LANDERAS
Jefe de Adquisiciones

Trujillo, 03 de Agosto 2017
Visto; pase a: 002 (Estructura)
Para: Es correcta la programación
revisada por el área oscurra
de la 268143 contra 012101
César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE



Trujillo, 04 de Agosto 2017
Visto; pase a: Sornioj (C. Zavala)
Para: Atención y trámite
de acuerdo a lo normado.
1

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Edwin Lopez Susanibar



De: Jenny Philipps
Enviado el: jueves, 20 de julio de 2017 12:26 p.m.
Para: Edwin Lopez Susanibar; Luis Pretell Romero; Kenny Eduardo Heredia Garcia
CC: James Alayo; mailto:siniestros@consorciojpcorredores.com; 'James'; 'Frank Picon'
Asunto: P.E. CHAVIMOCHIC/ SINIESTRO/ TRANSFORMADOR C.H.CSJ / VIRÚ TRUJILLO / 08 JULIO DEL 2017

ESTIMADOS
ING LUIS PRETELL ROMERO
ING EDWIN LOPEZ SUSANIBAR
DIVISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELÉCTRICA - PECH

ASUNTO: SINIESTRO TRANSFORMADOR C.H.CSJ / VIRÚ TRUJILLO / 08 JULIO DEL 2017

Reciba un cordial saludo; por el presente se les hace llegar de forma oportuna el requerimiento de documentación para el presente siniestro; ruego su participación y atención, ya que la Compañía Aseguradora RIMAC ha evaluado el aviso del Siniestro, y necesita contar con lo subsiguiente; independientemente de lo solicitado, le participo también la opinión de la Compañía Ajustadora recomendando que: se actúe como si no hubiese seguro (esto está de acuerdo a la Póliza patrimonial), y tomar las acciones oportunas para restablecer el proceso y/o actividad del PECH. **En este caso, indicar al área respectiva, tomar contacto con el proveedor del equipo para que evalúe y elabore su informe técnico y presupuesto de reparación del equipo a la brevedad.**

REQUERIMIENTOS:

- Copia de constatación policial. (POR EL ROBO DEL CABLEADO)
- Informe interno de la ocurrencia, emitido por el Área respectiva - ASEGURADO. (YA PROPORCIONADO)
- Copia de los siguientes documentos:
 - Factura y/o documentos de adquisición del bien siniestrado.
 - Record mantenimiento preventivo del equipo siniestrado de los últimos tres meses. Indicar si este es realizado por persona del asegurado y/o empresa especializada.
 - Reporte de último mantenimiento correctivo y/o reparación efectuado al equipo siniestrado.
 - Copia del catálogo de partes del equipo siniestrado.
 - Copia del manual de operación y mantenimiento del equipo.
 - Adjuntar diagrama y/o cuadro de instalación de equipo(s) siniestrado(s).
 - Informe de análisis de aceites de transformador.
 - Adjuntar diagrama unifilar del transformador.
 - Adjuntar diagrama y/o cuadro de instalaciones eléctricas y/o cableado(s) de equipo(s) siniestrado(s).
- Informe técnico de daños de proveedor y/o taller especializado y/o área técnica con detalle y descripción de daños y cómo se establezca la causa de los mismos.
- Presupuesto de reparación de daños con detalles pormenorizados de repuestos, costos unitarios, número de partes, metros, etc.
- Presupuesto de reposición de unidad nueva del año.
- Indicar al asegurado poner a buen recaudo cualquier posible salvamento para la compañía de seguros.
- **Indicar las medidas adoptadas por el asegurado para evitar y/o mitigar futuros siniestros.**
- Agradeceremos que todos los documentos emitidos cuenten con membrete de la empresa y que estén debidamente firmados y sellados.
- En caso de ser necesaria documentación adicional a la señalada, la solicitaremos oportunamente.

Quedo a la espera de sus apreciaciones, agradezco la gentil atención.

Respectuosamente,

1

Oficina Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

JENNY ELIZABETH PHILIPPS ROJAS
ESPECIALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS I
CONTROL PATRIMONIAL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Teléfono: 944667556

De: Frank Picon [mailto:fpicon@addvalora-wmoller.com]
Enviado el: jueves, 20 de julio de 2017 11:48 a.m.
Para: Jenny Philipps
CC: James Alayo; CARLOS DIAZ
Asunto: Re: RV: CHAVIMOCHIC/ TRANSFORMADOR CHCSJ VIRÚ TRUJILLO

Estimada Jenny

Adjunto carta formal de solicitud de documentos (esta a nombre del corredor) del caso.

Favor indicar si tienes alguna dificultad con alguna información.

Asimismo debido a que la Asegurado tiene su procedimientos, mi recomendación es actuar como si no hubiese seguro y tomar las acciones oportunas para restablecer el proceso y/o actividad del PECH.

En este caso, indicar al área respectiva, tomar contacto con el proveedor del equipo para que evalúe y elabore su informe técnico y presupuesto de reparación del equipo a la brevedad.

Cordios cordiales

Frank Picón
Ejecutivo Senior de Siniestros

Calle Porta 107 Of. 302
Miraflores - Lima 18 (Perú)
Correo: fpicon@addvalora-wmoller.com
Web: www.addvaloraglobal.com / www.addvalora-wmoller.com

addvalora-wmoller
Global Loss Adjusters

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES CORP. REG. INSTITUCIONAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 091

TERMINOS DE REFERENCIA

REPARACIÓN GENERAL DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 1600 KVA



1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de reparación general de transformador de potencia de 1600 kVA

2. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso busca normalizar el suministro eléctrico con la reparación del transformador de potencia de 1600 kVA y poder abastecer del suministro eléctrico a los clientes e instalaciones del PECH según su potencia contratada, en el caso de los clientes, y para el consumo propio de las instalaciones del PECH, buscando con ello satisfacer la demanda de energía que se requiere.

3. ANTECEDENTES

La Entidad requiere la reparación general del transformador de potencia de 1600 kVA en 10 kV, para su reposición e instalación en el Patio N° 2 de la C.H. Virú, el mismo que es necesario para poder normalizar el servicio eléctrico a su plena capacidad y atender la demanda eléctrica que abastece la red eléctrica que alimenta a los clientes agroindustriales e instalaciones de Chavimochic.

4. OBJETIVO

- **Objetivo General:** El objeto de la presente convocatoria es seleccionar a una empresa que brinde el servicio de reparación general de un transformador de potencia de 1600 KVA para poder abastecer del suministro eléctrico a su plena de capacidad a los clientes e instalaciones del PECH en forma continua y oportuna.
- **Objetivo Específico:**
 - Normalizar el servicio eléctrico con el transformador de potencia reparado en el patio N° 2 de la CH Virú.
 - Brindar el suministro eléctrico a su plena de capacidad a los clientes e instalaciones del PECH en forma continua y oportuna.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio incluye lo siguiente:

- Desmontaje de columnas.
- Rebobinado de bobinas del primario y secundario 34.5-10 kV.
- Cambio de empaquetaduras de tapas y aisladores pasatapas.
- Cambio de aislamiento entre bobinas.
- Barnizado de bobinas.
- Cambio total de aceite dieléctrico de transformador (según su capacidad)
- Tratamiento térmico.
- Limpieza y pintado exterior de la carcasa del transformador.
- Pruebas y puesta en operación.

5.1 Datos de Transformador

Potencia	:	1600 kVA
Tipo	:	TTA
Frecuencia	:	60 Hz
Año de fabricación	:	2015
Marca	:	Reselec E.I.R.L.
Relación de Transformación	:	34.5/10 kV

16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



Peso Aceite	:	1584 kg
Peso total	:	5200 kg
Fases	:	3Ø
Nº Fases	:	2135-12
Conexión	:	Dyn5
Altitud	:	1000 m.s.n.m.

5.2 Transporte

La propuesta económica del postor contemplará el servicio de traslado del transformador desde el Campamento San José ubicado en el distrito de Virú, departamento La Libertad hasta las instalaciones del proveedor. Asimismo, se incluirá la carga del transformador a la unidad de transporte del proveedor para su recojo, y su descarga en sitio para su entrega.

5.3 Lugar de entrega de bien

El bien luego de reparado será entregado en sitio en el Campamento San José del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ubicado en el distrito y provincia de Virú, departamento La Libertad. En horario de oficina de Lunes a Viernes de 08:00 hasta las 16:30 horas. (Refrigerio de 13:00 a 13:45 horas). La entrega del bien será con descarga en sitio.

5.4 Plazo de entrega

30 días

5.5 Garantía de la reparación

24 meses (se otorgará el máximo puntaje al postor que oferte el mayor plazo de garantía después de la Reparación y mantenimiento, al resto en forma proporcional).

5.6 Conformidad y pago

El pago del servicio, será efectuado, previa conformidad, emitida por la División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica que verificará el cumplimiento de los alcances técnicos y condiciones contractuales.

5.7 Inspección y pruebas

El proveedor incluirá en su propuesta los gastos de representación para que un ingeniero inspector de CHAVIMOCHIC participe en la inspección y pruebas de rutina del transformador eléctrico reparado, los cuales deberán realizarse en el laboratorio del proveedor el mismo que deberá contar con equipos de medición eléctrica con certificado de calibración vigente.

Las pruebas y ensayos se realizaran de acuerdo a normas nacionales e internacionales entre ellas las que se indican a continuación:

- Medición de resistencia de los devanados.
- Medición de la relación de transformación, verificación de polaridad.
- Mediciones de tensiones de cortocircuito
- Mediciones de las pérdidas con carga
- Mediciones de las corrientes y pérdidas sin carga (en vacío)
- Ensayo de tensión aplicada.
- Ensayo de tensión inducida.

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Folio N° 0191

PEDIDO DE SERVICIO N° 00710

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN : 001134

SIN VISTO BUENO



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIVISION DE ENERGIA ELECTRICA
Entregar a Sr(a) : HERNANDEZ FLORES JULIO CESAR
Fecha : 01/08/2017
Tarea : C0060 12 4 REALIZAR LA TRANSMISION Y DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA
Motivo : CUADRO DE NECESIDADES 2017

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
2-09	0012	10	025	0050	9002	2000351	6000015

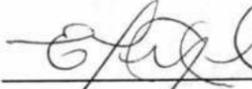
Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100390026	SERVICIO DE MONTAJE	2.6.8 1.4 3	31,800.00	SERVICIO
000110007	CABLEADO DE RED ELECTRICA	2.6.8 1.4 3	31,600.00	SERVICIO

NOTA:

solicito por su intermedio gestionar la contratación de una empresa especializada que realice el servicio de reparación del Transformador de Potencia de 1600kVA con carácter de MUY URGENTE. Se adjunta términos de referencia.

El gasto deberá ser afectado a la Meta 0012, de la SGAPyEE - División de Energía Eléctrica y se priorizará en reemplazo de los servicios "Cableado de red eléctrica" (código 52600011007) y "Servicio de montaje" (código 071100390026) programado con la específica 2.6.8 1.4 3.


Firma del Solicitante


Firma Autorizada

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 101 Registro N° 0191



COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 14/08/2017 (dd/mm/aaaa) Consultar

Tipo de Cambio al 14/08/2017 [Exportar a Excel](#)

MONEDA	COMPRA(S/)	VENTA(S/)
Dólar de N.A.	3.242	3.246
Dólar australiano	2.365	2.695
Dólar canadiense	2.546	2.569
Libra Esterlina	4.030	4.483
Yen japonés		0.030
Peso Mexicano		0.182
Franco suizo	3.234	3.647
Euro	3.689	3.947

Tipo de Cambio Mesa de Negociaciones del BCR (S/ por US\$)

	PROMEDIO PONDERADO	MINIMO	MAXIMO
COMPRA	S/M	S/M	S/M
VENTA	S/M	S/M	S/M

Derecho Especial de Giro

D.E.G. US\$	1.41075
Fuente: Fondo Monetario Internacional	

Tipo de Cambio Mercado Profesional, Promedio Ponderado (S/)

Dólar de N.A.	3.2442
Fuente: BCRP	



Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Re: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA
 Miguel Palacios [mpalacios@cea.com.pe]

Para ayudarle a proteger su privacidad, se ha bloqueado algún contenido de este mensaje. Si está seguro de que este mensaje procede de un remitente de confianza y desea volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Enviado el: martes, 15 de agosto de 2017 08:47 a.m.

Para: Servicios Chavimochic

CC: FIORELLA JAUREGUI [fjauregui@cea.com.pe]

Datos adjuntos: 166 - A CHAVIMUCHIC - Rebozo-1.pdf (194 KB) [Abrir como página web]

Estimada Cynthia:

Buenos días

En adjunto encontrará nuestra propuesta por el servicio de reparación de un Transformador de Distribución de 1600 KVA.

Te comentamos que por el momento no tenemos un equipo de similares características, para alquilar.

En el transcurso de la tarde se te enviará la propuesta por el suministro de un transformador nuevo.

Quedamos atentos a tus consultas.

Saludos cordiales.



Miguel Palacios

Jefe de Servicios Externos

asistencias

CEA S.A.C.

Calle El Hierro 162 - Los Olivos

Phone: 500-2020 Ext. 124

Movil: 981538677

E-mail: mpalacios@cea.com.pe

Web: www.cea.com.pe

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMUCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 801 Registro N° 0191



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

El 14 de agosto de 2017, 17:51, FIORELLA JAUREGUI <fjauregui@cea.com.pe> escribió:

-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 05:33 p.m.
Para: fjauregui@cea.com.pe
Asunto: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

SRS, Compañía Electro Andina
Atención: Fiorella Jauregui
Por medio de la presente remito terminos de referencia, para que se sirva cotizar servicio REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600KVA. Cualquier consulta comunicarse con el Ing. Edwin Lopez 959786931 o al correo Elopezs@chavimochic.gob.pe
Confirmar la recepción de correo.
Quedo a le espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

CEA PRESUPUESTO

Código: FO-11-01
 Versión: 02 Aprobación: 26/04/16
 Página: 1 de 5

Señores : Ing. Edwin López Susanibar
 Dirección : Trujillo - Perú
 Teléfono : (044) 24-2266 anexo 2053 / 959-785-931
 e-mail : Elopez@chavimochic.com.pe
 Referente a : El Servicio de Rebobinado de un Transformador de Distribución Trifásico.

Señores : CHAVIMOCHIC
 Dirección : Ing. Edwin López Susanibar
 Teléfono : (044) 24-2266 anexo 2053 / 959-785-931
 e-mail : Elopez@chavimochic.com.pe
 Referente a : El Servicio de Rebobinado de un Transformador de Distribución Trifásico.

POS	CANT	DESCRIPCION	VALOR VENTA
			Unitario Total
01	1	<p>SERVICIO DE REBOBINADO DE UN TRANSFORMADOR DE 1600 KVA</p> <p>CARACTERISTICAS :</p> <p>Marca RESELEC Tipo TTA Potencia 1600 KVA N° Serie 3327 Relación de Transformación 34.5 / 10 KV. Grupo de Conexión Dyn5 Nro. de Aisladores AT / BT 3/4 Clase de Aislamiento "A" (Aceite Mineral) Enfriamiento ONAN Altitud de Operación máxima 1000 msnm Año 2015</p> <p>TRABAJOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado del equipo desde el Campamento San José hasta la planta de CEA - Inspección visual y pruebas de recepción. - Limpieza y acondicionamiento de la cuba (tapa y tanque). - Limpieza e inspección del núcleo magnético. - Rebobinado de los Arrolamientos de AT y BT - Montaje y Conexión de la parte activa. - Tratamiento térmico de la parte activa. - Montaje Final del Transformador. - Suministro y cambio de indicador de nivel de aceite s/c. - Suministro y cambio de una válvula de alivio de presión. - Suministro y cambio de válvula de vaciado. - Suministro y cambio de pernera en general. - Suministro y cambio de empaquetaduras en general. - Suministro y cambio del aceite dieléctrico, marca CALTRAN, tipo "N60-08" o similar. - Suministro de un deshumecedor provisto de granos de sílicagel - Pintado y acabados epóxico, espesor de pintura >= 150 micras, RAL 7030 - Pruebas eléctricas de rutina de acuerdo a la norma. - Emisión de Protocolo de pruebas. - Entrega del equipo al Análisis Físico Químico del Aceite Dieléctrico. - Elaboración y emisión del Informe Técnico del servicio. - Entrega del equipo en las instalaciones del Cliente - Campamento San José <p>PRUEBAS ELECTRICAS Y ENSAYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRUEBAS DE RUTINA : <ul style="list-style-type: none"> - Medición de la Resistencia de Aislamiento. - Medición de la Resistencia de los Arrolamientos. - Medida de la Relación de Transformación en todas las tomas. - Secuencia de fases y Grupo de Conexión. - Medición de la Rigidez Dieléctrica de Aceite Dieléctrico. - Medida de las Pérdidas con carga y de Tensión de Corto circuito. - Medida de las Pérdidas en Vacío y de la Corriente en vacío. - Ensayo de Tensión Aplicada. - Ensayo de Tensión Inducida. <p>NOTA IMPORTANTE : El servicio incluye la participación de un Inspector de CHAVIMOCHIC, a las pruebas del transformador en la planta de CEA.</p>	18,860.00 3,394.80 22,254.80
VALOR VENTA			Total

CEA PRESUPUESTO

Código: FO-11-01
 Versión: 02 Aprobación: 26/04/16
 Página: 1 de 5

Señores : Ing. Edwin López Susanibar
 Dirección : Trujillo - Perú
 Teléfono : (044) 24-2266 anexo 2053 / 959-785-931
 e-mail : Elopez@chavimochic.com.pe
 Referente a : El Servicio de Rebobinado de un Transformador de Distribución Trifásico.

Señores : CHAVIMOCHIC
 Dirección : Ing. Edwin López Susanibar
 Teléfono : (044) 24-2266 anexo 2053 / 959-785-931
 e-mail : Elopez@chavimochic.com.pe
 Referente a : El Servicio de Rebobinado de un Transformador de Distribución Trifásico.

POS	CANT	DESCRIPCION	VALOR VENTA
			Unitario Total
01	1	<p>SERVICIO DE REBOBINADO DE UN TRANSFORMADOR DE 1600 KVA</p> <p>CARACTERISTICAS :</p> <p>Marca RESELEC Tipo TTA Potencia 1600 KVA N° Serie 3327 Relación de Transformación 34.5 / 10 KV. Grupo de Conexión Dyn5 Nro. de Aisladores AT / BT 3/4 Clase de Aislamiento "A" (Aceite Mineral) Enfriamiento ONAN Altitud de Operación máxima 1000 msnm Año 2015</p> <p>TRABAJOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado del equipo desde el Campamento San José hasta la planta de CEA - Inspección visual y pruebas de recepción. - Limpieza y acondicionamiento de la cuba (tapa y tanque). - Limpieza e inspección del núcleo magnético. - Rebobinado de los Arrolamientos de AT y BT - Montaje y Conexión de la parte activa. - Tratamiento térmico de la parte activa. - Montaje Final del Transformador. - Suministro y cambio de indicador de nivel de aceite s/c. - Suministro y cambio de una válvula de alivio de presión. - Suministro y cambio de válvula de vaciado. - Suministro y cambio de pernera en general. - Suministro y cambio de empaquetaduras en general. - Suministro y cambio del aceite dieléctrico, marca CALTRAN, tipo "N60-08" o similar. - Suministro de un deshumecedor provisto de granos de sílicagel - Pintado y acabados epóxico, espesor de pintura >= 150 micras, RAL 7030 - Pruebas eléctricas de rutina de acuerdo a la norma. - Emisión de Protocolo de pruebas. - Entrega del equipo al Análisis Físico Químico del Aceite Dieléctrico. - Elaboración y emisión del Informe Técnico del servicio. - Entrega del equipo en las instalaciones del Cliente - Campamento San José <p>PRUEBAS ELECTRICAS Y ENSAYOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRUEBAS DE RUTINA : <ul style="list-style-type: none"> - Medición de la Resistencia de Aislamiento. - Medición de la Resistencia de los Arrolamientos. - Medida de la Relación de Transformación en todas las tomas. - Secuencia de fases y Grupo de Conexión. - Medición de la Rigidez Dieléctrica de Aceite Dieléctrico. - Medida de las Pérdidas con carga y de Tensión de Corto circuito. - Medida de las Pérdidas en Vacío y de la Corriente en vacío. - Ensayo de Tensión Aplicada. - Ensayo de Tensión Inducida. <p>NOTA IMPORTANTE : El servicio incluye la participación de un Inspector de CHAVIMOCHIC, a las pruebas del transformador en la planta de CEA.</p>	18,860.00 3,394.80 22,254.80
VALOR VENTA			Total

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191

Elaborado por: F. Jauregui
 VAN: M.P.
 Formateo elaborado por: Lider del proceso de Ventas

RE: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA
Karina Aguilar [ventas1@reseleceperu.com]

Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 04:58 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: Edwin Lopez Susanibar
Datos adjuntos: Cot_1104-17-K PROYECT~1.pdf (52 KB) [Abrir como página web]; Cot_1089-17-K PROYECT~1.pdf (39 KB) [Abrir como página web]

Estimada Srta. Cynthia:
Adjunto al presente cotizaciones solicitadas. Para su precio referencial considerar nuestro precio sin descuento.
Quedo a la espera de su confirmación de recepción

Saludos cordiales.
Atentamente,
Karina Aguilar T.
Teléf. 543-5224 / 2017420 (Anexo 106)
RPM #969406095 / Cel. 969406095
RPC 987531966 / Entel 998151918
ventas1@reseleceperu.com

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.RESELEC EIRL. Protegiendo el Medio Ambiente.



Administrar carpetas...

-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicioschavimochic.gob.pe]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 10:02 a.m.
Para: ventas1@reseleceperu.com
CC: Edwin Lopez Susanibar
Asunto: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

SRS. RESELEC
Atencion Srta. Karina Aguilar
Por medio de la presente remito terminos de referencia , para que se sirva cotizar servicio REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600KVA.
Cualquier consulta comunicarse con el Ing. Edwin Lopez 959786931 o al correo Elopezs@chavimochic.gob.pe
Confirmar la recepcion de correo.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



RE: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTE' Y ' 600 KVA - Outlook W... <https://mail.chavino.gob.pe/OWA/?ae=Item&id=IPM.Note&id=RgAAAAADKbQAR8xqnTH2P5...>

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

Conectado a Microsoft Exchange



FABRICACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, DE MEDIDA, COMPACTO INTEGRADO, TABLEROS, ESTABILIZADORES, CELDAS, SUB-ESTACIONES, EJECUCION DE OBRAS, ENTRE OTROS

PROPUESTA ECONOMICA

COT. N° 1089-17-K

Lima, 14 de Agosto del 2017

Señores: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
RUC N° 20156058719
AV. 2 NRO. S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL - LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA

Presente.-

De nuestra consideración.

Mediante la presente saludamos muy cordialmente y a la vez hacemos llegar nuestra cotización por lo siguiente:

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Dcto.	Precio Unit. Inc. Dcto.	Precio Total
1	Servicio de Rebobinado a Transformador Trifásico en aceite de 1600kVA, 34.5 / 10 Kv, conexión Dyn5. Marca Reselec. Serie 2135-12. Año 2015 Descripción del servicio: * Pruebas eléctricas de recepción. * Retiro de aceite dielectrico de la cuba. * Retiro de la parte activa, de la cuba del transformador. * Inspeccion general de la parte activa. * Rebobinado total. * Tratamiento térmico (secado en horno). * Suministro y reemplazo de empaquetadura. * Suministro y llenado de aceite dielectrico nuevo. * Montaje y rearmado final de todas las partes del transformador. * Tratamiento, limpieza, arenado y pintado de cuba. * Pruebas eléctricas de Rutina.	1	S/. 74,540.00	15%	S/. 63,359.00	S/. 63,359.00
Sub-total						S/. 63,359.00
I.G.V. 18%						S/. 11,404.62
Total Expresado en Soles. Inc. IGV						S/. 74,763.62

Nota:

*Los precios incluyen:

Protocolo de pruebas de Rutina.

Embalaje de madera tipo jaula.

Desmontaje, montaje y traslados del transformador (Campamento San José - Lima / Lima - Campamento San José).

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago	50% adelanto y saldo antes de la entrega.
Tiempo de entrega	30 días
Garantía	2 años.
Lugar de entrega	En el campamento San José - Virú - La Libertad.
Validez de la oferta	10 días.

Cuentas Corrientes:

Banco Continental	
CCI Soles	011-116-000100025249-12
CCI Dólares	011-116-000100025257-15

Banco Scotiabank	
CCI Soles	009-020-000005497078-95
CCI Dólares	009-020-000003140866-99

Banco de Credito	
CCI Soles	002-191-001905935067-58
CCI Dólares	002-191-001819136120-55

A la espera de sus gratas ordenes,

KARINA AGUILAR TANANTA
Dpto. de Ventas - RESELEC E.I.R.L
RUC: 20460360260
Telfax: 543-5224 Anexo: 106
RPM: #969406095
Entel: 998151918
RPC: 987531966
ventas1@reselecperu.com



OFICINA Y PLANTA JR. 25 DE FEBRERO N° 103 LA FLOR - CARAHAYLLO
TEL.F.: 543-5224 / 551-3045 ENTTEL.: 998151918 RPC: 987531966 RPM: #969406095
ventas1@reselecperu.com

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT, 2017
LIC. FRANCISCO E. ESZAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Microsoft Office Outlook Web Access Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta Libreta de direcciones Opciones

RE: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KV
Melissa Muñoz [administracion@dimalec.com.pe]

Enviado el: martes, 15 de agosto de 2017 01:35 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Datos adjuntos: PPTO DIM 9209-01-17_PECH_R~1.pdf (137 KB) [Abrir como página web]

Estimada Cynthia:
Buenas tardes, adjunto presupuesto solicitado.
Quedamos a la espera de sus gratas ordenes,
Saludos cordiales,
Melissa Muñoz

-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 10:43 a.m.
Para: administracion@dimalec.com.pe; ivansoto@dimalec.com.pe
Asunto: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

SRS. DIMALEC
Atencion Srta. Melissa Muñoz
Por medio de la presente remito terminos de referencia , para que se sirva cotizar servicio REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600KVA.
Cualquier consulta comunicarse con el Ing. Edwin Lopez 959786931 o al correo Elopezs@chavimochic.gob.pe
Confirmar la recepcion de correo.
Quedo a le espera de su pronta respuesta.

ATTE.
Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :
- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.




Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



Jr. El Latón N°5684
Urb. Infantas – Los Olivos-Lima.
Telefax: (511)5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

PRESUPUESTO N° DIM-9209-01-17

Jueves, 15 de Agosto del 2017

Sres. : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Atención : Ing. Edwin López Susanibar - División de Energía Eléctrica
Asunto : Reparación integral de transformador de 1600KVA en instalaciones de DIMALEC

Estimados señores:

A través de la presente les hacemos llegar nuestro presupuesto por el servicio solicitado con las condiciones técnicas y comerciales que a continuación detallamos:

REPARACIÓN INTEGRAL DE TRANSFORMADOR DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

TRABAJOS A REALIZAR:

- Recepción del equipo en nuestra planta y toma de registro de características.
- Pruebas preliminares.
- Desmontaje de las bornas (pasatapas) del primario y secundario.
- Desmontaje de la parte activa.
- Desmontaje de todos sus accesorios en general.
- Revisión de todos los accesorios y separación de todos los que se encuentren en mal estado.
- Fabricación de Bobinas.
- Limpieza y pulverizado de parte Activa.
- Tratamiento térmico al conjunto de los arrollamientos y núcleo magnético.
- Pruebas de aislamiento con 1Megóhmetro de 15KV , antes de retirar del horno para determinar si el aislamiento se encuentra en perfecto estado.
- Reemplazo de sellos-empaques en bornes de aisladores.
- Reemplazo de sellos-empaques en tapa de transformador - tanque conservador de aceite y radiadores.
- Reparación de fugas de aceite.
- Reparación pruebas de válvulas mecánicas.
- Suministro de aceite dieléctrico (cantidad determinada en placa).
- Recuperación de aislamiento.
- Pruebas de funcionamiento.
- Mantenimiento de Indicador Visual del nivel de aceite.
- Mantenimiento Válvula de seguridad de sobrepresión de aceite.
- Mantenimiento Válvula de drenaje y muestreo.
- Mantenimiento de Conmutador manual de tomas, 5 posiciones accionamiento sin carga, con enclavamiento mecánico en cada posición.



Jr. El Latón N°5684
Urb. Infantas – Los Olivos-Lima.
Telefax: (511)5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

TRABAJOS A REALIZAR EN LA CUBA DEL TRANSFORMADOR.

- Limpieza interna y retiro de toda la corrosión acumulada.
- Pruebas de hermetismo de cuba y radiadores en su conjunto para descartar fugas de aceite.
- Aplicación de pintura base epóxica.
- Aplicación de la pintura con el RAL especificado en placa .
- Montaje de la parte activa.
- Aplicación de pintura de acabado Epóxico.
- Suministro y cambio empaquetaduras en general.
- Pruebas finales de rutina.

PRUEBAS DE RUTINA:

- Medición de la relación de transformación.
- Medición de la resistencia de los arrollamientos.
- Medición de la resistencia del aislamiento.
- Medición de rigidez dieléctrica del aceite.
- Medición de pérdidas en vacío y de la corriente en vacío.
- Medición de las pérdidas con carga y la Tensión en corto circuito.
- Prueba de tensión aplicada.
- Prueba de tensión inducida.
- Secuencia de fases y grupo de conexión.
- Emisión de protocolos de todas las pruebas eléctricas FAT.

**VALOR DE VENTA POR EL SERVICIO:
USD 25,450.00 DOLARES AMERICANOS +IGV**

EL PRESUPUESTO INCLUYE:

- Movilización del equipo a intervenir desde las instalaciones donde se encuentra el activo por parte del cliente hasta Talleres DIMALEC.
- Entrega del equipo intervenido en las instalaciones del cliente final.



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CAVIMUCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 801 Registro N° 0191



Jr. El Latón N°5684
Urb. Infantas – Los Olivos-Lima.
Telefax: (511)5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

CONDICIONES COMERCIALES:

- ▶ Precios : Expresados en dólares americanos
- ▶ Forma de pago : contra entrega al dar conformidad del Informe Técnico y protocolos de control de procesos.
- ▶ Plazo de entrega : 39 días

**Nota.- De ser aceptada nuestra oferta, por favor enviar Orden de Compra, al Siguiete correo:
Electrónico: administracion@dimalec.com.pe**

Sin otro particular y a la espera de vernos favorecidos con sus gratas órdenes, los saludamos.

Atentamente.

Ing. Iván Soto.
Gerente General
Celular 999000185.

RE: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA
 Karina Aguilar [ventas1@reseleceperu.com]

Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 04:58 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: Edwin Lopez Susanibar

Datos adjuntos: [Cot. No 1104-17-K PROYECTO 1.pdf \(52 KB\)](#) [Abrir como página web]; [Cot. No 1089-17-K PROYECTO 1.pdf \(39 KB\)](#) [Abrir como página web]

Estimada Srta. Cynthia:

Adjunto al presente cotizaciones solicitadas. Para su precio referencial considerar nuestro precio sin descuento.
 Quedo a la espera de su confirmación de recepción

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)**
- recibidos del broker
- remitidos al proveedor
- remitidos al broker
- Administrar carpetas...



Gobierno Regional de Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCOBADO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico. RESELECEPERU.com
 Ambiente. ♻️

-----Mensaje original-----
 De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
 Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 10:02 a.m.
 Para: ventas1@reseleceperu.com
 CC: Edwin Lopez Susanibar
 ASUNTO: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

SPB. RESELECE
 KARINA AGUILAR
 VENTAS DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 POTENCIA 1600 KVA



FABRICACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, DE MEDIDA, COMPACTO INTEGRADO, TABLEROS, ESTABILIZADORES, CELDAS, SUB-ESTACIONES, EJECUCION DE OBRAS, ENTRE OTROS.

PROPUESTA ECONOMICA

COT. N° 1104-17-K

Lima, 14 de Agosto del 2017

Señores: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
RUC N° 20156058719
AV. 2 NRO. S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI) LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA

Atención: Cynthia Zavala Rodriguez
RPC 965740150 / Teléf. 044-272286 Anexo 1095-1096
servicios@chavimochic.gob.pe

Presente.-

De nuestras consideración.-

Mediante la presente saludamos muy cordialmente y a la vez hacemos llegar nuestra cotización por lo siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	P. Unit. Sin Dcto.	Dcto	P. Unit. Incl. Dcto.	P. Total
1	Transformador de distribución Trifásico sumergido en Aceite de 1600 KVA 34.5/10 KV. Tipo TTA. Marca RESELEC.	1	S/. 170,245.00	15%	S/. 144,708.25	S/. 144,708.25
Sub Total						S/. 144,708.25
IGV (18%)						S/. 26,047.49
Total expresado en Nuevos Soles						S/. 170,755.74

Nota:

- *Se entregará Protocolo de Pruebas.
- *Certificado de Garantía 2 años (brindamos asesoramiento técnico durante todo el periodo de garantía).
- *Embalaje de madera tipo jaula para su adecuado transporte a provincia

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago	50% adelanto y saldo contraentrega
Tiempo de entrega	50 días después de recibida la Orden de Compra
Garantía	2 años
Lugar de entrega de los equipos	En sus almacenes en Campamento San José - Virú - La Libertad
Validez de la oferta	15 días

Cuentas Corrientes:

Banco Continental	
CCI Soles	011-116-000100025249-12
CCI Dólares	011-116-000100025257-15

Banco Scotiabank	
CCI Soles	009-020-000005497078-95
CCI Dólares	009-020-000003140866-99

Banco de Credito	
CCI Soles	002-191-001905935067-58
CCI Dólares	002-191-001819136120-55

A la espera de sus gratas órdenes,

KARINA AGUILAR TANANTA
Dpto. de Ventas - RESELEC E.I.R.L.
RUC: 20460360260
Telfax: 543-5224 Anexo: 106
RPM: #969406095
Entel: 998151918
RPC: 987531966
ventas1@reselecperu.com



OFICINA Y PLANTA: JR. 25 DE FEBRERO N° 103 LA FLOR - CARABAYLLO - LIMA - LIMA - PERÚ
TELF.: (051) 01 543-5224 / 551-3645 RPC: 987531966 RPM: #969406095 ENTEL: 998151918
ventas1@reselecperu.com

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 801 Registro N° 0191



FABRICACION Y REPARACION DE
EQUIPOS ELECTRICOS Y
ELECTRONICOS: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, DE MEDIDA,
COMPACTO INTEGRADO, TABLEROS, ESTABILIZADORES,
CELDA, SUB-ESTACIONES, EJECUCION DE OBRAS,
ENTRE OTROS

PROPUESTA TÉCNICA

COT. N° 1104-17-K

Lima, 14 de Agosto del 2017

Señores: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

De nuestra consideración,-

Mediante la presente saludamos muy cordialmente y a la vez hacemos llegar nuestra PROPUESTA TÉCNICA.

ITEM 1 -Fabricación de Transformador de distribución Trifásico sumergido en Aceite. Marca RESELEC. Fabricado con núcleo de hierro sílico de grano orientado laminado en frío y arrollamientos de cobre electrolítico de alto grado de pureza, según norma 370-002. IEC-76 de las siguientes especificaciones técnicas

Características Generales	Unidad	Item 1
1 Procedencia		Nacional
2 Marca		RESELEC
3 Tipo		TTA
4 Potencia	KVA	1600
5 Tensión Primaria	KV	34.5
6 Regulación		± 2 X 2.5%
7 Tensión Secundaria en vacío	kV	10
8 Tensión Secundaria con carga	kV	10
9 Numero de Bornes AT		3
10 Numero de Bornes BT		4
11 Nivel de aislamiento en el primario	Kv	36 / 70 / 170
12 Nivel de aislamiento en el secundario	Kv	1.1 / 3.0
13 Frecuencia	Hz	60
14 Conexión de Arrollamiento Primario		Triángulo
15 Conexión de Arrollamiento Secundario		Estrella + Neutro
16 Grupo de Conexión		Dyn5
17 Calentamiento en el Aceite	°C	60 (sobre la temperatura ambiental)
18 Calentamiento en los Arrollamientos	°C	40
19 Perdidas totales		Aprobado por Norma
20 Líquido aislante y refrigerante		Aceite Dielectrico
21 Contenido máximo de PCB en el aceite		No contiene
22 Tensión de cortocircuito	%	Aprobado por Norma
23 Núcleo magnético		Acero al silicio de grano orientado
23.1 Láminas		en frío
23.2 Laminado		apilado
23.3 Formación		
24 Bobinas		Cobre electrolítico
24.1 Material		ASTM B 187
24.2 Norma		Clase A
24.3 Material aislante primario		Clase A
24.4 Material aislante secundario		Epoxica
25 Pintura		ONAN
26 Refrigeración		Continuo
27 Servicio		1000
28 Altura de Trabajo	m.s.n.m	Exterior
29 Montaje		

Accesorios:

- *Dotación de aceite dielectrico.
- *Aisladores de porcelana en MT. Marca Cedaspe o Comen.
- *Conmutador para regulación de tensión con mando manual ubicado sobre tapa de la cuba.
- *Conmutador para cambio de tensión con mando manual ubicado sobre tapa de la cuba.
- *Borne de conexión para puesta a tierra.
- *Asas de suspensión para levantar la parte activa y el transformador completo.
- *Tapón de servicio.
- *Indicador de nivel de aceite c/contactos. Marca Cedaspe.
- *Pozo termométrico
- *Termómetro MRST. Marca Cedaspe.
- *Termómetro TERCED. Marca Cedaspe.
- *Válvula de sobrepresión c/contactos. Marca Cedaspe o Comen.
- *Deshumecedor de aire dotado con agente desecador SILICAGEL.
- *Relé bucholtz.
- *Tanque de expansión ubicado sobre la tapa de la cuba con indicador visual de nivel de aceite.
- *Grifo de llenado y vaciado de aceite.
- *Dispositivo para fijación del transformador.
- *Placa de características.
- *Ruedas orientables.
- *Tablero metálico adosado a la cuba del transformador conteniendo:
 - Bornes de accesorios c/contactos.

OFICINA Y PLANTA: JR. 25 DE FEBRERO N° 103 LA FLOR - CARABAYLLO - LIMA - LIMA - PERÚ
TEL.: (051) 01 543-5224 / 551-3645 RPC: 987531966 RPM: #969406095 ENTEL: 998151918
ventas1@reselecperu.com

- Correo
- Calendario
- Contactos
- Bandeja de entrada (1344)
- Borradores (2)
- Correo electrónico no de...
- Elementos eliminados (33)
- Elementos enviados

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Re: RV: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA : Miguel Palacios [mpalacios@cea.com.pe]

Para ayudarle a proteger su privacidad, se ha bloqueado algún contenido de este mensaje. Si está seguro de que este mensaje proviene de un remitente de confianza y desea volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Enviado el: martes, 15 de agosto de 2017 02:18 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: Fiorella Jauregui [fjauregui@cea.com.pe]
Datos adjuntos: 052 CHAVIMOCHIC T3PO 1600~1.pdf (304 KB) [Abrir como página web]



Haga clic para ver todas las carpetas

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Estimada Cynthia:

Adjunto lo solicitado.
Quedo atento a sus consultas
Atte.

Miguel Palacios
Jefe de Servicios Externos
asistencias
CEA S.A.C.
Calle El hierro 162 - Los Olivos
Phone: 500-2020 Ext. 124
Movil: 981538677
E-mail: mpalacios@cea.com.pe
Web: www.cea.com.pe



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

El 15 de agosto de 2017, 12:36, Servicios Chavimochic <Servicios@chavimochic.gob.pe> escribió:
SR. PALACIOS,
SEGUN LO COORDINADO EL DIA DE HOY , ESTOY A LA ESPERA DE LA COTIZACION DEL TRANSFORMADOR.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodríguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Miguel Palacios [mpalacios@cea.com.pe]
Enviado el: martes, 15 de agosto de 2017 08:47 a.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: FIORELLA JAUREGUI
Asunto: Re: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

Estimada Cynthia:

Buenos días

En adjunto encontrará nuestra propuesta por el servicio de reparación de un Transformador de Distribución de 1600 kVA.

Te comentamos que por el momento no tenemos un equipo de similares características, para alquiler.

En el transcurso de la tarde se te enviará la propuesta por el suministro de un transformador nuevo.

Quedamos atentos a tus consultas.



Saludos cordiales.

[http://www.cea.com.pe/images/piefirma004.jpg] <https://www.youtube.com/watch?v=eNQg17hObOY>
[http://www.cea.com.pe/images/socials/CEALog1.jpg] Miguel Palacios
Jefe de Servicios Externos

asistencias
CEA S.A.C.
Calle El hierro 162 - Los Olivos
Phone: 500-2020 Ext. 124
Movil: 981538677
E-mail: mpalacios@cea.com.pe <mailto:mpalacios@cea.com.pe>
Web: www.cea.com.pe <http://www.cea.com.pe/>

[http://www.cea.com.pe/images/socials/logosgs2.png]

[http://www.cea.com.pe/images/piefirma004.jpg] <https://www.youtube.com/watch?v=eNQg17hObOY>

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo.
[http://www.cea.com.pe/images/mundis.jpg]

El 14 de agosto de 2017, 17:51, FIORELLA JAUREGUI <fjauregui@cea.com.pe <mailto:fjauregui@cea.com.pe>> escribió:

-----Mensaje original-----

De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe <mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe>]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 05:33 p.m.
Para: fjauregui@cea.com.pe <mailto:fjauregui@cea.com.pe>
Asunto: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA

SRS. Compañía Electro Andina
Atencion: Firella Jauregui
Por medio de la presente remito terminos de referencia , para que se sirva cotizar servicio REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600KVA. Cualquier consulta comunicarse con el Ing. Edwin Lopez 959786931 o al correo Elopezs@chavimochic.gob.pe <mailto:Elopezs@chavimochic.gob.pe>
Confirmar la recepcion de correo.
Quedo a le espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe <mailto:servicios@chavimochic.gob.pe>

044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

 Conectar



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjaurequi@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señores : CHAVIMOCHIC	Se envió por e-mail el día Martes, 15-08-17 (10 : 50 A.M.)
Atención : Ing. Edwin López Susanibar	PRESUPUESTO N° TP3-052/1684
Dirección : Trujillo - Perú	
Teléfono : (044) 242286 anexo 2053 / 959-786-93	Fecha Lima, 15 de ago de 17
e-mail : Elopezs@chavimochic.gob.pe	V/Ref. Solicitud via email del 15-08-2017

Referente a : El suministro de Transformador de Distribución Trifásico, fabricado con núcleo de hierro silicoso de grano orientado laminado en frío y arrollamientos de cobre electrolítico de alta conductividad, sumergido en aceite dielectrico.

POS	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA																																																					
			Unitario	Total																																																				
01	1	<p style="text-align: center;">" TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO " PARA UNA RED DE ALIMENTACION TRIFASICA EN 34.5 kV</p> <p>CARACTERISTICAS :</p> <table border="0"> <tr><td>Marca</td><td>CEA</td></tr> <tr><td>Tipo</td><td>T3PO</td></tr> <tr><td>Potencia Nominal</td><td>1600 KVA</td></tr> <tr><td>Relación de Transformación</td><td>34.5 / 10 kV.</td></tr> <tr><td>Regulación en el lado de 34.5 kV</td><td>± 2 x 2.5 %</td></tr> <tr><td>Frecuencia</td><td>60 Hz</td></tr> <tr><td>Grupo de Conexión</td><td>Dyn5</td></tr> <tr><td>Conexión para : 34.5 kV.</td><td>Triángulo</td></tr> <tr><td>Conexión para : 10 kV.</td><td>Estrella con neutro accesible</td></tr> <tr><td>Nro. de fases</td><td>3</td></tr> <tr><td>Nro. de Aisladores en el lado Primario / Secundario</td><td>3 / 4</td></tr> <tr><td>Clase de Aislamiento</td><td>"A" (Aceite Mineral)</td></tr> <tr><td>Enfriamiento</td><td>ONAN</td></tr> <tr><td>Nivel de Aislamiento Interior en el lado Primario</td><td>36 / 70 / 170 kV</td></tr> <tr><td>Bil Exterior</td><td>200 kV</td></tr> <tr><td>Nivel de Aislamiento Interior en el lado Secundario</td><td>12 / 28 / 75 kV</td></tr> <tr><td>Bil Exterior</td><td>125 kV</td></tr> <tr><td>Altitud de Operación máxima</td><td>1000 msnm</td></tr> <tr><td>Montaje</td><td>Interior / Exterior</td></tr> <tr><td>Posición y Tipo de Aisladores</td><td>Sobre la tapa / Porcelana</td></tr> <tr><td>Servicio</td><td>Continuo</td></tr> <tr><td>Normas de Fabricación</td><td>IEC Pub. 60076</td></tr> <tr><td>Aceites Aislantes</td><td>IEC Pub. 60296</td></tr> </table> <p>SOBRE ELEVACION DE TEMPERATURA :</p> <table border="0"> <tr><td>- En los Arrollamientos</td><td>65 ° C</td></tr> <tr><td>- En el Aceite</td><td>60 ° C</td></tr> <tr><td>- Temperatura ambiente máxima</td><td>40 ° C</td></tr> </table> <p style="text-align: center;">IMPORTANTE :</p> <p style="text-align: center;">* CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.</p> <p style="text-align: center;">VAN</p>	Marca	CEA	Tipo	T3PO	Potencia Nominal	1600 KVA	Relación de Transformación	34.5 / 10 kV.	Regulación en el lado de 34.5 kV	± 2 x 2.5 %	Frecuencia	60 Hz	Grupo de Conexión	Dyn5	Conexión para : 34.5 kV.	Triángulo	Conexión para : 10 kV.	Estrella con neutro accesible	Nro. de fases	3	Nro. de Aisladores en el lado Primario / Secundario	3 / 4	Clase de Aislamiento	"A" (Aceite Mineral)	Enfriamiento	ONAN	Nivel de Aislamiento Interior en el lado Primario	36 / 70 / 170 kV	Bil Exterior	200 kV	Nivel de Aislamiento Interior en el lado Secundario	12 / 28 / 75 kV	Bil Exterior	125 kV	Altitud de Operación máxima	1000 msnm	Montaje	Interior / Exterior	Posición y Tipo de Aisladores	Sobre la tapa / Porcelana	Servicio	Continuo	Normas de Fabricación	IEC Pub. 60076	Aceites Aislantes	IEC Pub. 60296	- En los Arrollamientos	65 ° C	- En el Aceite	60 ° C	- Temperatura ambiente máxima	40 ° C		
Marca	CEA																																																							
Tipo	T3PO																																																							
Potencia Nominal	1600 KVA																																																							
Relación de Transformación	34.5 / 10 kV.																																																							
Regulación en el lado de 34.5 kV	± 2 x 2.5 %																																																							
Frecuencia	60 Hz																																																							
Grupo de Conexión	Dyn5																																																							
Conexión para : 34.5 kV.	Triángulo																																																							
Conexión para : 10 kV.	Estrella con neutro accesible																																																							
Nro. de fases	3																																																							
Nro. de Aisladores en el lado Primario / Secundario	3 / 4																																																							
Clase de Aislamiento	"A" (Aceite Mineral)																																																							
Enfriamiento	ONAN																																																							
Nivel de Aislamiento Interior en el lado Primario	36 / 70 / 170 kV																																																							
Bil Exterior	200 kV																																																							
Nivel de Aislamiento Interior en el lado Secundario	12 / 28 / 75 kV																																																							
Bil Exterior	125 kV																																																							
Altitud de Operación máxima	1000 msnm																																																							
Montaje	Interior / Exterior																																																							
Posición y Tipo de Aisladores	Sobre la tapa / Porcelana																																																							
Servicio	Continuo																																																							
Normas de Fabricación	IEC Pub. 60076																																																							
Aceites Aislantes	IEC Pub. 60296																																																							
- En los Arrollamientos	65 ° C																																																							
- En el Aceite	60 ° C																																																							
- Temperatura ambiente máxima	40 ° C																																																							

Gobierno Regional de Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001

Elaborado por	V°B°
F. Jauregui	M.P.

Formato aprobado por: Lider del Proceso de Ventas



PRESUPUESTO

Código:	FO-11-01
Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC		PRESUPUESTO N° TP3-052/1684		
Atención : Ing. Edwin López Susanibar				
Pág. ... 02 ... de ... 06				
POS	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
		<p style="text-align: center;">..... VIENEN</p> <p>PRUEBAS ELECTRICAS Y ENSAYOS</p> <p>* PRUEBAS DE RUTINA :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medición de la Resistencia de Aislamiento. - Medición de la Resistencia de los Arrollamientos. - Medida de la Relación de Transformación en todas las tomas. - Secuencia de fases y Grupo de Conexión. - Medición de la Rigidez Dieléctrica del Aceite. - Medida de las Pérdidas con carga y de Tensión de Corto circuito. - Medida de las Pérdidas en Vacío y de la Corriente en vacío. - Ensayo de Tensión Aplicada. - Ensayo de Tensión Inducida. <p>ACCESORIOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Placa de características con Diagrama de Conexiones Interiores. * Conservador con indicador de nivel de aceite con contactos. * Cambiador de tomas de 5 posiciones para ser accionado sin tensión con mando exterior y con bloqueo mecánico en cada posición. * Válvula de llenado de aceite con tapón de sello hermético incorporado. * Válvula de respiración ubicado por debajo del conservador o sobre la tapa. * Pozo termométrico. * Orejas de izamiento para levantar la parte activa o el Transformador completo. * Dos (02) Pernos para conexión de puesta a tierra de la cuba del Transformador. * Válvula de vaciado y extracción de muestras de aceite. * Bases con perfiles en "U" para su fijación y anclaje. * Dotación de aceite dieléctrico de base nafténica, marca CALTRAN, tipo "N60-08" ó Similar. * Válvula de alivio de presión con contactos. * Termómetro con dos contactos auxiliares (Alarma y desconexión). * Deshumecedor de aire con dotación de granos de silicagel. * Relé Buchholz con dos contactos auxiliares (Alarma y desconexión) * Embalaje de madera tipo jaula. <p style="text-align: center;">IMPORTANTE :</p> <p>* Incluye la participación de un inspector de CHAVIMOCHIC, a las pruebas del transformador en la planta de CEA.</p> <p style="text-align: center;">VAN</p>		
Elaborado por F. Jauregui		VºBº M.P.		



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC	PRESUPUESTO N° TP3-052/1684
Atención : Ing. Edwin López Susanibar	
Pág. ... 03 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		PROPUESTA ECONÓMICA		
01	1	Transformador de potencia , T3PO 1600 kVA; 34.5/10 kV; Dyn5; 1000 msnm	28,100.00	28,100.00
		Valor de Venta US\$		28,100.00
		I.G.V. (18%)		5,058.00
		Valor de Venta Final US\$		33,158.00
<p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>* El costo del transformador está considerando todo lo mencionado en el presupuesto. * Si el cliente desea realizar alguna prueba adicional deberá ser facturado por separado.</p> <p>RAZON SOCIAL : COMPAÑÍA ELECTRO ANDINA S.A.C. RUC : 20101351921 DATOS DEL CONTACTO : MIGUEL PALACIOS TELEFONO DE CONTACTO : 500-2020 ANEXO 124 / CEL. 981538677 CORREO : mpalacios@cea.com.pe</p> <p style="text-align: center;">  ROBERTO ISMAÍAS PACHAS MAGALLANES GERENTE GENERAL </p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>IMPORTANTE : * CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.</p>				
Elaborado por F. Jauregui		V°B° M.P.		

Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas

	<h1>PRESUPUESTO</h1>	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC Atención : Ing. Edwin López Susanibar	PRESUPUESTO N° TP3-052/1684
Pág. ... 04 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		CONDICIONES COMERCIALES		
		Valor Venta : Son en DOLARES AMERICANOS . Incluye el I.G.V. (<i>actualmente en 18%</i>), cualquier variación de este impuesto antes de la facturación final será trasladado al cliente.		
		Forma de Pago : Adelanto del 50% con la Orden de Compra, saldo al aviso del Término de Fabricación ó a tratar.		
		Fecha de Entrega : <i>Cinco (05) semanas.</i> <i>Que serán contabilizadas a partir de recibida vuestra Orden de Compra, el Primer pago y confirmados debidamente los Aspectos Técnicos .</i>		
		Lugar de Entrega : Campamento San José - Virú - Trujillo		
		Validez de la Oferta : 15 Días.		
		Garantía : Dos (02) Años, por Fallas de Fabricación . (<i>Según terminos de nuestra Carta de Garantía de Calidad</i>)		
Elaborado por F. Jauregui		V°B° M.P.		

Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020

e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe

LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC	PRESUPUESTO N° TP3-052/1684
Atención : Ing. Edwin López Susanibar	
Pág. ... 05 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA					
			Unitario	Total				
	 VIENEN						
		NUMEROS DE CUENTAS:						
		CTA. PARA DEPOSITO COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C. RUC : 20101351921						
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15 </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68 </td> <td style="vertical-align: top;"> • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14 </td> </tr> </table>	 • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73	 • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15	 • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68	 • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14		
 • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73	 • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15							
 • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68	 • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14							
		CTA. DETRACCIÓN: 0051-003144						
		PARA ABONOS DEL EXTERIOR						
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao, Lima. • Teléfono : 2096263 </td> </tr> </table>	 • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600	 • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao, Lima. • Teléfono : 2096263				
 • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600	 • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao, Lima. • Teléfono : 2096263							
		IMPORTANTE :						
		* CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.						
Elaborado por		VºBº						
F. Jauregui		M.P.						

Formato aprobado por: Lider del Proceso de Ventas



PRESUPUESTO

Código:	FO-11-01
Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC		PRESUPUESTO N° TP3-052/1684		
Atención : Ing. Edwin López Susanibar				
Pág. ... 06 ... de ... 06				
POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		CONDICIONES CONTRACTUALES		
		<p>1.- FORMA DE PAGO La forma y plazo para el pago, se sujeta a lo indicado en el Presupuesto. Cuando se ha pactado adelanto de pago, será condición imprescindible su cancelación para el inicio del cómputo de los plazos de fabricación y entrega. Para el caso de pago por adelantado, el inicio del cómputo del plazo de fabricación de cada ítem, será a partir de la cancelación del adelanto.</p> <p>2.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA El plazo de entrega se sujetará a lo indicado en el presupuesto. Todo retraso del cliente en la confirmación de las características técnicas y/u observaciones comerciales o en el pago del adelanto, suspenderá el cómputo del plazo de entrega. COMPANÍA ELECTRO ANDINA S.A.C. comunicará con anticipación al CLIENTE la fecha de entrega del bien. Será responsabilidad del cliente el traslado de la o las unidades desde las instalaciones de CEA hasta su almacén y la contratación del transporte. En caso el cliente incumpla con el pago del saldo del valor de la venta, CEA automáticamente cobrará un interés moratorio automático y sin previa notificación desde el primer día en que el cliente incumpla con el pago. La puesta a disposición se entenderá realizada mediante una comunicación al cliente por cualquier medio idóneo. Pasado el mencionado plazo y en caso que el cliente no haya cancelado el valor del bien, CEA cobrará los gastos de almacenaje, guardiana y seguro tomando como referencia la tasa autorizada por el BCRP, sin excluyente o que la factura aceptada por el cliente sin disposiciones internas que se contrapongan a las normas tributarias. CEA brinda al cliente un plazo de 7 días para recoger el producto de su Orden de Compra, que serán computadas a partir de la comunicación para su recojo. Pasado el plazo ofrecido, en caso de incumplir con el pago, CEA cobrará gastos de almacenaje, guardiana, seguro y cualquier otro gasto vinculado con la custodia del producto, los cuales deben ser pagados previamente. De haber cancelado y pasado el plazo para el recojo, el cliente autoriza a CEA enviar el producto de la Orden de Compra a un almacén tercero, asumiendo el Cliente todos los costos incurrientes. De no existir comunicación formal del Cliente luego del plazo para el recojo en el término de 30 días posterior, CEA podrá resolver el contrato y aplicar la penalidad a todo pago adelantado. En caso se haya acordado mediante el presupuesto la entrega del producto de la Orden de Compra en el lugar indicado por el cliente, CEA cumplirá su responsabilidad al colocar el producto en el destino indicado por el cliente, siendo responsabilidad del CLIENTE los riesgos por la alteración que sufra el producto en las operaciones de recepción.</p> <p>3.- FABRICACIÓN DEL EQUIPO El producto de la Orden de Compra del cliente será conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el Presupuesto y en la confirmación de esta. En caso el CLIENTE no brinde formalmente una comunicación de confirmación de las especificaciones técnicas en el término de las 48 horas de recibida la Carta de confirmación y especificaciones técnicas, CEA dará por aceptado dicha confirmación sin lugar a reclamos posterior por parte del cliente.</p> <p>4.- SEGUIMIENTO Y PRUEBAS Para el seguimiento de la fabricación del producto, el CLIENTE podrá solicitar una inspección antes de la colocación de la Orden de Compra. De ser aceptada, CEA comunicará las fechas para realizar el seguimiento. Durante esta actividad no se permitirán el uso de cámaras fotográficas o filmadoras, salvo autorización previa. Nuestro departamento de ventas brindará la información necesaria y permitida sobre el avance de la fabricación del producto. Todos los productos se someterán a las pruebas eléctricas conforme lo especifica el presupuesto. Otras pruebas deben ser requeridas por el cliente antes de colocar la Orden de Compra. CEA invitará al cliente a asistir a las pruebas eléctricas. En caso el cliente no asista, CEA no suspenderá la ejecución de estas y alcanzará un protocolo de pruebas. Una vez entregado el protocolo para firma del cliente, se dará por entendido que el producto está a disposición del cliente.</p> <p>5.- GARANTÍA Conforme a lo que expresa las políticas de garantía de CEA.</p> <p>6.- PRESTACIONES En el supuesto que el CLIENTE de manera unilateral pretenda dejar sin efecto las prestaciones contractuales, CEA realizará el inventario de mano de obra, materiales y equipos, y efectuará la liquidación del valor de los recursos empleados hasta el momento para cumplir con su obligación la que deberá ser asumida íntegramente por el CLIENTE.</p> <p>7.- CONTROVERSIAS En caso de producirse alguna controversia derivada de la integración y/o ejecución del presente contrato, las partes deberán solucionar las controversias en primer lugar de forma directa. En caso esta se mantuviera se someterán a la jurisdicción de los tribunales del domicilio de CEA.</p>		
Elaborado por		VºBº		
F. Jauregui		M.P.		

Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas

Responder
Responder a todos
Reenviar
Mover
Eliminar
No deseado
Cerrar

RV: Servicio de Alquiler Transformador
FREDY TORRES [ftorres@dimalec.com.pe]

Ha reenviado este mensaje el 14/08/2017 04:53 p.m..

Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 04:24 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: 'DIMALEC [administracion@dimalec.com.pe]'; ivansoto@dimalec.com.pe



Haga clic para ver todas las carpetas

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Buenas tardes Srta. Cynthia,

Con respecto al transformador para el alquiler no podemos proporcionarle dicho equipo porque no disponemos de equipo.

Ing. Fredy Torres Cayllahua
 RPC: 979382470
 DIMALEC S.A.C.
www.dimalec.com.pe

-----Mensaje original-----
 De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
 Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 02:30 p.m.
 Para: administracion@dimalec.com.pe; ivansoto@dimalec.com.pe
 CC: Edwin Lopez Susanibar
 Asunto: Servicio de Alquiler Transformador

Srs. Dimalec,
 Atencion Melisa
 Por medio de la presente solicito cotizacion de servicio de Alquiler de Transformador de 1600 kv Relacion de Tranformacion : 14.5/10 Kv.
 Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.
 Cynthia L. Zavala Rodriguez
 RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
 servicios@chavimochic.gob.pe
 044-272286 Anexo 1095-1096



NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.=

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL ORIGINAL

LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Récipito N° 0191

Office Outlook Web Access Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta Libreta de direcciones Opciones Cerrar sesión

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

cotizacion Alquiler de Transformador
 GERENCIA COMERCIAL DELMENCORP [comercializacion@delmencorp.com]
 Ha reenviado este mensaje el 14/08/2017 04:53 p.m.

Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 04:24 p.m.
Para: Servicios Chavimochic

Buenas Tardes Srta. Cynthia Zavala ,
 Para informarle referente a su solicitud de servicio , le indicamos que este tipo de transformadores se fabrican sobre pedido , mas no es un material para alquiler .

Haga clic para ver todas las carpetas

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...

Quedo Atento a sus comentarios ,

Saludos ,

Pedro Jimenez Gonzales
RPC.: 957200259 / 957200258
RUC.: 20601930944
 GERENCIA COMERCIAL

DELMENCORP
 Electrical solutions

10511044-539207
 Av. Antenor Diego Mz. 1 Lt. 5 Urb. Trupel
 Trujillo, La Libertad, PERU
 gerencia@delmencorp.com
 www.delmencorp.com




El 2017-08-14 17:09, Servicios Chavimochic escribió:

Srs. Delmencor
 Atencion: Ing. Pedro Jimenez
 Por medio de la presente solicito cotizacion de servicio de Alquiler de Transformador de 1600 kv Relacion de Transformacion : 14.5/10 Kv.
 Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
 RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
 044-272286 Anexo 1095-1096

16 OCT. 2017
 Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

De: Servicios Chavimochic
 Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 02:32 p.m.
 Para: comercializacion@delmencorp.com
 CC: Edwin Lopez Susanibar
 Asunto: cotizacion Alquiler de Transformador

Srs. Delmencor
 Atencion: Ing. Pedro Jimenez
 Por medio de la presente solicito cotizacion de servicio de Alquiler de Transformador de 1600 kv Relacion de Transformacion : 14.5/10 Kv.
 Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
 RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
 044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

 Conectado a Microsoft Exchange

Correo Calendario Contactos Bandeja de entrada (1338) Borradores (1) Elementos eliminados (25) Elementos enviados

RE: Servicio de Alquiler Transformador Karina Aguilar [ventas1@reseleceperu.com]

Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 05:53 p.m.

Para: Servicios Chavimochic

Estimada Cynthia:

Lamento comunicarte que no contamos con un transformador para alquiler de las características que indicas en tu correo. Debido a las tensiones requeridas va a ser un difícil que puedas conseguir uno para alquiler.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Karina Aguilar T.
Teléf. 543-5224 / 2017420 (Anexo 106)
RPM #969406095 / Cel. 969406095
RPC 987531966 / Entel 998151918
ventas1@reseleceperu.com



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico. RESELEC EIRL. Protegiendo el Medio Ambiente.

-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 04:25 p.m.
Para: ventas1@reseleceperu.com
Asunto: RV: Servicio de Alquiler Transformador

SRS. RESELEC
Atencion Srta. Karina Aguilar
Por medio de la presente solicito cotizacion de servicio de alquiler de Transformador de 1600 kv Relacion de Transformacion : 14.5/10 Kv.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

16 OCT. 2017
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 201 Registro N° 091



servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

Conectado a Microsoft Exchange

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

Re: RV: COTIZACION REPARACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600 KVA
 Miguel Palacios [mpalacios@cea.com.pe]

Para ayudarle a proteger su privacidad, se ha bloqueado algún contenido de este mensaje. Si está seguro de que este mensaje procede de un remitente de confianza y desea volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Enviado el: martes, 15 de agosto de 2017 08:47 a.m.

Para: Servicios Chavimochic

CC: FIORELLA JAUREGUI [fjauregui@cea.com.pe]

Datos adjuntos: 166 - A CHAVIMOCHIC - Rebo~1.pdf (194 KB) [Abrir como página web]

Haga clic para ver todas las carpetas Estimada Cynthia:

- 2014
- Bandeja de salida
- Conflictos
- Errores locales
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)**
- recibidos del broker
- remitidos al proveedor
- remitos al broker

Administrar carpetas...

Buenos días
 En adjunto encontrará nuestra propuesta por el servicio de reparación de un Transformador de Distribución de 1600 KVA.

Te comentamos que por el momento no tenemos un equipo de similares características, para alquilar.

En el transcurso de la tarde se te enviará la propuesta por el suministro de un transformador nuevo.

Quedamos atentos a tus consultas.

Saludos cordiales.



Miguel Palacios
 Jefe de Servicios Externos

asistencias
CEA S.A.C.
 Calle El Hierro 162 - Los Olivos
 Phone: **500-2020** Ext. 124
 Movil: 981538677
 E-mail: mpalacios@cea.com.pe
 Web: www.cea.com.pe

Gobierno Regional Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
División de Energía Eléctrica
13 SET. 2017
RECIBIDO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Unidad de Abastecimiento y S.S.O.G.
R: 1709/2017
28 AGO. 2017
RECIBIDO
Reg. San José,
Hora. Firma.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
28 AGO. 2017
RECIBIDO
Reg. Hora. Firma.
24 AGO. 2017
25 AGO. 2017

INFORME N° 174 - 2017 - GRLL-GOB /PECH-11-DEE

- A : ING. KENNY HEREDIA GARCIA
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
- ASUNTO : Requerimiento de Transformador Eléctrico de 2 MVA
- REF. : 1) Informe N° 026-2017-GRLL-GOB /PECH-06.4.ADQ-CLZR (SISGEDO 3933818)
2) Informe N° 160-2017-GRLL-GOB /PECH-11-DEE (SISGEDO N° 3904951)
3) Informe N° 147-2017-GRLL-GOB /PECH-11-DEE (SISGEDO N° 3869144)

29
Ocaña

Es grato dirigirme a usted en atención al documento 1) de la referencia, para solicitarle la adquisición de un transformador eléctrico de 2MVA, equipo que se empleará para su instalación en el Patio 2 de la C.H. Virú el mismo que permitirá normalizar el servicio eléctrico en dicha instalación, el cual a la fecha se viene suministrando en forma restringida por el siniestro acontecido en la red eléctrica que afectó al transformador que será reemplazado por contingencia. Este suceso, como es de conocimiento fue informado a través del documento 3) de la referencia y que como medida de acción se solicitó el servicio de reparación de dicho equipo mediante documento 2) de la referencia, y que debido al incremento de la demanda eléctrica en esa red se ha creído conveniente adquirir un transformador de mayor capacidad (transformador 2MVA).

Se hace mención, que siendo un gasto no programado pero que su atención es **MUY URGENTE**, se priorizará en reemplazo de los servicios "Cableado de red eléctrica" (código 52600011007) y "Servicio de montaje" (código 071100390026) programado con la específica 2.6.8 1.4 3, y el faltante para cubrir la compra de dicho equipo será con cargo al saldo de balance 2016, afectado a la Meta 0012, de la SGAPyEE - División de Energía Eléctrica. Se adjunta términos de referencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
Atentamente,
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 801 Registro N° 0191
ING. EDWIN LOPEZ BUSANIBAR
Jefe de División de Energía Eléctrica (e)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
R: 2110/17
19 SET. 2017
RECIBIDO
Reg. N° Hora:

Visto, pase a: O.A. OP
Para: se autoriza su adquisición por urgente y el faltante para adquisición será con saldo
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE
25 AGO. 2017

Folios: 03
Reg. Documento: 3951129
Reg. Expediente: 3352861
Trujillo, 28 de 05 de 2017.
Viste, pase a: UMSG.
Para: Su atención y tramite de acuerdo a lo normado.
MRS. MIRIAM RONCAI ZAVALA
Jefe OF. DE ADMINISTRACIÓN

Chao 24 de Agosto del 2017
Visto, Elévese a: G.G.
Para: Conocimiento, y que por su intermedio pueda disponer de la oficina de planificación, para que la oficina de planificación pueda designar del saldo de balance del diferencial mencionado en el presente informe y se pueda adquirir el presente transformador.
Ing. Kenny Eduardo Heredia García
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

T. 15.09.2017

Jefatura VASA

de instruye inclusión en el PAC 2017 punto CP \$ 143665.00.



Trujillo, 15 de Set 2017

Visto; pase a: OA

Para: Solicitar autorización

para el contrato

y C.P. por el monto

indicado por A.D.

Lucero Castillo Murales

Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 28 de Agosto 2017

Visto; pase a: Ady.

Para: Revisión y

trámite de acuerdo

a lo acordado en

el acto de indicación por el punto

Lucero Castillo Murales

Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 18 09 2017

Visto; pase a: Generación

Para: Solicitar autorización

y trámite de C.P.

ME.A. ...

ME.A. ...

ME.A. ...

T. 28.08.2017

n. C. Elera S.

Confirmar priorización del que fue incluido en el C.A. en vigencia.



ME.A. ...

Trujillo, 28 de Agosto 2017

Visto; pase a: O.A. (Jefatura)

Para: En correcta priorización

del gasto de \$1,600 y \$1,800

respectivamente de la 268143

a la 263294, para conocer a

César Arsenio Elera Salazar

Especialista PAC - SIGA - SEACE

OPP para la modificación por parte respectiva a la línea 012 002

T. 28.08.2017

n. Fortunato Cruzado A.

hacer estudio de mercado

21/08/17

se solicitan copias

Se adjunta estudio mercado

de radio comp. y cotizaciones con

un V.E. de \$ 143,665.00 para

trámite de inclusión en el PAC

2017. (en participación del

área concernida). P.F. Dycal.

14/9/17



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA DEL ORIGINAL
16 OCT 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEBATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Visto; pase a: O.P.
Para: Se autoriza su adquisición
previa C.P. Continuar trámite
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

19 SET. 2017



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de "Transformador Eléctrico de 2 MVA"

2. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición del transformador eléctrico permitirá mejorar los estándares de calidad de suministro eléctrico en las instalaciones de concesión de energía del PECH, para cumplir con las disposiciones de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos fiscalizado por el Osinergmin.

3. ANTECEDENTES

El sistema de eléctrico del Proyecto Especial Chavimochic, se ha ido extendiendo en los últimos años, con ello la demanda eléctrica en las instalaciones se ha acrecentado, estando al límite de su capacidad en ciertas estaciones eléctricas. Por ello, con la finalidad de garantizar el suministro eléctrico a los usuarios se requiere la adquisición de un transformador de 2 MVA para cumplir con los estándares de servicio que exige la normativa.

4. OBJETIVO

El objetivo fundamental es brindar el servicio eléctrico en óptimas condiciones de servicio y operatividad, cumpliendo los índices de fiscalización establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. Transformador Eléctrico de 2 MVA	UND	01

Trujillo, 19 de 09 de 2017.
 Visto a: *foto.*
 Para: *Atención correspondiente*

[Signature]
 Ing. Evert Vladimir Gutierrez Sandoval
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Fecha: 20.01.2017
 Visto por: Jefe O.P.
 Para: Anexar el proyecto de Oficio para su *revisión* y trámite correspondiente de encontrarlo *conforme*.

[Signature]
 Celina Es...

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 18 OCT 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Potencia	MVA	2
Altura de instalación	m.s.n.m.	0-1000
Lugar de instalación		Costa

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1	Generales			
	País de Procedencia			
	Fabricante			
	Normas		N.T.P. 370.002, IEC 60076	
	Tipo		Trifásico	
	Potencia en cualquier posición del tap(ONAN)	MVA	2	
	Numero de arrollamientos		2	
	Frecuencia nominal	Hz	60	
	Alta tensión nominal primaria en vacío	kV	34.5	
	Baja tensión nominal secundaria en vacío	KV	10 ± 2x2,5%	
	Número de bornes primario		3	
	Numero de bornes secundario		4	
	Número de taps en el secundario		5	
	Regulación de tensión en vacío neutro		Manual	
	Neutro		conexión rígida a tierra	
	Tipo de montaje		Exterior	
	Tipo de enfriamiento		ONAN	
2	Nivel de aislamiento en el primario			
	Tensión máxima de la red	kV	36	
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	150	
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	50	
3	Nivel de aislamiento en el secundario y neutro			
	Tensión máxima de la red	kV	12	
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	-	
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	3	
4	Grupo de conexión		Dyn5	
5	Sobre elevación de temperatura con potencia nominal			
	Del aceite en la parte superior del tanque	°C	60	
	Promedio del devanado(medido por variación de resistencia)	°C	65	
6	Tensión de corto circuito a 75 °C	%	4	
7	Perdidas			
	En vacío con tensión y frecuencia nominal (fierro)	kW	Según potencia	
	En cortocircuito con corriente nominal a 75°C (cobre)	kW	Según potencia	
	Pérdidas totales	kW	Según potencia	
8	Características constructivas			
8.1	Núcleo magnético			
	Laminas		Acero al silicio de grano orientado	
9	CANTIDAD REQUERIDA	UND	01	



Gobierno Regional de Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
 FEDEATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



5.1 Condiciones de operación

El Transformador eléctrico será utilizado en sistema de TRANSMISIÓN de las siguientes características en alta tensión 34.5 kV y 10 kV en baja tensión.

5.2 Reglamentos Técnicos y Normas Metrológicas

Normas técnicas de materiales y equipos (producto). Para garantizar la seguridad contra riesgo eléctrico e incendio, los materiales y productos necesarios para aplicar esta Norma deberán satisfacer un nivel de calidad, que cumpla con las Normas Técnicas Peruanas –en los casos que éstas respondan a las exigencias de las normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)- u otras que sean reconocidas y respondan a exigencias internacionales. En caso que las Normas Técnicas Peruanas requieran ser complementadas, se deben utilizar las anteriormente indicadas.

5.3 Entregables

La entrega del transformador deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- Planos eléctricos y diagramas de diseño de transformador impreso y medio digital en CAD.
- Protocolo de inspección y pruebas visado por responsable de fabricación de transformador y supervisor por parte de la Entidad.
- Carta de garantía de Transformador.

5.4 Pruebas para la conformidad de los bienes

5.4.1 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

Se realizará la inspección y pruebas del transformador eléctrico según las normas IEC NEMA / ANSI / IEEE para las verificaciones y ensayos siguientes:

- Medición de resistencia de los devanados.
- Medición de la relación de transformación, verificación de polaridad.
- Mediciones de tensiones de cortocircuito
- Mediciones de las pérdidas con carga
- Mediciones de las corrientes y pérdidas sin carga (en vacío)
- Ensayo de tensión aplicada.
- Ensayo de tensión inducida.

El proveedor incluirá en su propuesta los gastos de pasajes (ida y retorno), alimentación y estadía para la participación de un representante de CHAVIMOCHIC en las pruebas del transformador.

5.5 Garantía comercial

El plazo de garantía deberá ser dós (2 años), contados a partir de la recepción del bien.

6. Lugar y plazo de entrega

Los bienes adquiridos, serán entregados en el Campamento San José, distrito y provincia de Virú, departamento La Libertad, en horario de oficina de Lunes a Viernes de 08:00 hasta las 16:30 horas. (Refrigerio de 13:00 a 13:45 horas). Vuestra cotización deberá incluir el servicio de transporte (carga y descarga en ida y retorno a Campamento San José, Virú, La Libertad).

El plazo de entrega será como máximo de 30 días calendarios, y será considerado desde el día siguiente de la formalización del contrato y/o orden de compra.

7. Valor Referencial

El costo referencial será determinado por la Oficina de Adquisiciones.

8. Conformidad y pago

El pago de los bienes adquiridos, será efectuado, previa conformidad, emitida por la División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica en coordinación con el Área de Almacen del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Office Outlook Web Access Esta carpeta Libreta de direcciones Opciones Cerrar sesión

TdR Transformador 2MVA (MODIFICADO)
Edwin Lopez Susanibar
 Mensaje enviado con importancia Alta.

Enviado el: miércoles, 04 de octubre de 2017 02:02 p.m.
Para: Compras Chavimochic
CC: Fortunato Cruzado
Datos adjuntos: 1-EE-TT-Transformador Eléc-L.doc (122 KB) (Abrir como página web)

Estimados Señores, remito adjunto al presente los TdR Transformador 2MVA (MODIFICADO), para continuar con su tramite respectivo.

Atte,

Ing. Edwin López Susanibar
 División de Energía Eléctrica
 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
 Fijo: (044) 242286 anexo 2053
 Móvil: 959-786-931



Haga clic para ver todas las carpetas

- 16-GRUPO ELECT (1)
- 27 BATERIAS (2)
- 31-EE-PPs
- 53-MOTOBOMBAS
- EPPs
- OyM
- PROCESOS 2015
- PROCESOS 2017
- PROVEEDORES 2016
- TRANSFORMADOR 2MVA
- Administrar carpetas...

Conectado a Microsoft Exchange



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de "Transformador Eléctrico de 2 MVA"

2. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición del transformador eléctrico permitirá mejorar los estándares de calidad de suministro eléctrico en las instalaciones de concesión de energía del PECH, para cumplir con las disposiciones de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos fiscalizado por el Osinergmin.

3. ANTECEDENTES

El sistema de eléctrico del Proyecto Especial Chavimochic, se ha ido extendiendo en los últimos años, con ello la demanda eléctrica en las instalaciones se ha acrecentado, estando al límite de su capacidad en ciertas estaciones eléctricas. Por ello, con la finalidad de garantizar el suministro eléctrico a los usuarios se requiere la adquisición de un transformador de 2 MVA para cumplir con los estándares de servicio que exige la normativa.

4. OBJETIVO

El objetivo fundamental es brindar el servicio eléctrico en óptimas condiciones de servicio y operatividad, cumpliendo los índices de fiscalización establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. Transformador Eléctrico de 2 MVA	UND	01

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Potencia	MVA	2
Altura de instalación	m.s.n.m.	0-1000
Lugar de instalación		Costa

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1	Generales			
	País de Procedencia			
	Fabricante			
	Normas		N.T.P. 370.002, IEC 60076	
	Tipo		Trifásico	
	Potencia en cualquier posición del tap(ONAN)	MVA	2	
	Numero de arrollamientos		2	
	Frecuencia nominal	Hz	60	
	Alta tensión nominal primaria en vacío	kV	34.5	
	Baja tensión nominal secundaria en vacío	KV	10 ± 2x2,5%	
	Número de bornes primario		3	
	Numero de bornes secundario		4	
	Número de taps en el secundario		5	
	Regulación de tensión en vacío neutro		Manual	
	Neutro		conexión rígida a tierra	
	Tipo de montaje		Exterior	
	Tipo de enfriamiento		ONAN	
2	Nivel de aislamiento en el primario			
	Tensión máxima de la red	kV	36	
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	150	
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	50	
3	Nivel de aislamiento en el secundario y neutro			
	Tensión máxima de la red	kV	12	
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	-	
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	3	
4	Grupo de conexión		Dyn5	
5	Sobre elevación de temperatura con potencia nominal			
	Del aceite en la parte superior del tanque	°C	60	
	Promedio del devanado(medido por variación de resistencia)	°C	65	
6	Tensión de corto circuito a 75 °C	%	4	
7	Perdidas			
	En vacío con tensión y frecuencia nominal (fierro)	kW	Según potencia	
	En cortocircuito con corriente nominal a 75°C (cobre)	kW	Según potencia	
	Pérdidas totales	kW	Según potencia	
8	Características constructivas			
8.1	Núcleo magnético			
	Laminas		Acero al silicio de grano orientado	
9	CANTIDAD REQUERIDA	UND	01	

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



5.1 Condiciones de operación

El Transformador eléctrico será utilizado en sistema de TRANSMISIÓN de las siguientes características en alta tensión 34.5 kV y 10 kV en baja tensión.

5.2 Reglamentos Técnicos y Normas Metrológicas

Normas técnicas de materiales y equipos (producto). Para garantizar la seguridad contra riesgo eléctrico e incendio, los materiales y productos necesarios para aplicar esta Norma deberán satisfacer un nivel de calidad, que cumpla con las Normas Técnicas Peruanas –en los casos que éstas respondan a las exigencias de las normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)- u otras que sean reconocidas y respondan a exigencias internacionales. En caso que las Normas Técnicas Peruanas requieran ser complementadas, se deben utilizar las anteriormente indicadas.

5.3 Entregables

La entrega del transformador deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- Planos eléctricos y diagramas de diseño de transformador impreso y medio digital en CAD.
- Protocolo de inspección y pruebas visado por responsable de fabricación de transformador y supervisor por parte de la Entidad.
- Carta de garantía de Transformador.

5.4 Pruebas para la conformidad de los bienes

5.4.1 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

Se realizará la inspección y pruebas del transformador eléctrico según las normas IEC NEMA / ANSI / IEEE para las verificaciones y ensayos siguientes:

- Medición de resistencia de los devanados.
- Medición de la relación de transformación, **verificación de polaridad.**
- Mediciones de tensiones de cortocircuito
- Mediciones de las pérdidas con carga
- Mediciones de las corrientes y pérdidas sin carga (en vacío)
- Ensayo de tensión aplicada.
- Ensayo de tensión inducida.

La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191

El proveedor incluirá en su propuesta los gastos de pasajes (ida y retorno), alimentación y estadía para la participación de un representante de CHAVIMOCHIC en las pruebas del transformador.

5.5 Garantía comercial

El plazo de garantía deberá ser dos (2 años), contados a partir de la recepción del bien.

6. Lugar y plazo de entrega

El bien adquirido, será entregado en el Campamento San José, distrito y provincia de Virú, departamento La Libertad, en horario de oficina de Lunes a Viernes de 08:00 hasta las 16:30 horas. (Refrigerio de 13:00 a 13:45 horas). Vuestra cotización deberá incluir el servicio de transporte (entrega y descarga en sitio - Campamento San José, Virú, La Libertad).

El plazo de entrega será como máximo de 60 días calendarios, y será considerado desde el día siguiente de la formalización del contrato y/o orden de compra.

7. Conformidad y forma de pago

El pago del bien adquirido, será efectuado, previa conformidad, emitida por la División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica en coordinación con el Área de Almacen del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

El pago se realizará en una sola armada y será efectuado a través del abono directo en su respectiva cuenta bancaria aperturada en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto el CONTRATISTA comunicará oportunamente, su código de cuenta interbancaria para su validación respectiva.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 21 SET. 2017

OFICIO N° SIA -2017-GRLL-GOB/PECH-05

Señora MBA. MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALA Jefe de la Oficina de Administración Presente.-

RECIBIDO 21 SET. 2017

RECIBIDO 21 SET. 2017

36 Cuenta Seis

ASUNTO : Certificación Presupuestal Adquisición de Transformador Electrico de 2 MVA

REF. : a) Informe N° 174-2017-GRLL-GOB/PECH.11.DEE b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual solicita Certificación Presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 la Adjudicación Selectiva para la Adquisición de Transformador Electrico de 2 WVA, por el valor estimado de S/. 143,665.

Mediante proveído inserto en el documento de la referencia a), la Gerencia autoriza dicha contratación.

Al respecto, manifiesto a usted que de acuerdo a lo indicado por el Jefe de la División de Energía Electrica, este requerimiento en con carácter de MUY URGENTE, y no se encuentra programado por lo que está siendo priorizado con cargo al presupuesto asignado en el presente año.

Con la finalidad de avanzar con los tramites administrativos para la inclusión del proceso de selección en el PAC 2017 se señala que existe previsión presupuestal para su atención con cargo al presupuesto asignado en el presente año y será afectado con cargo al siguiente detalle:

En Soles (S/.)

Meta	Meta SIAF	Costo Total	Fte. Fto..
Operación y Mantenimiento – Sistemas Hidroelectricos	012	143,665.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		143,665.00	

96.3794

Una vez que se cuente con los recursos necesarios a nivel de especifica de gasto, se procederá a emitir la certificación presupuestal en el SIAF-SP, lo que se comunicará oportunamente a su Despacho para proseguir con el proceso de selección respectivo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente, Ing. EVERT GUTIERREZ SANDOVAL Jefe Oficina de Planificación

Sisgedo: 4004003 Expediente: 3352061



Viste; pase a: WASG

Para: Trámite de adquisición a lo normado

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALA Jefe OF. DE ADMINISTRACION

Trujillo, 21 de set 2017

Visto; pase a: [Signature]

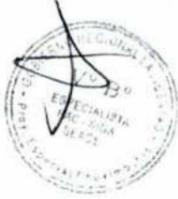
Para: [Signature]

Lucero E. Castillo Murales Abastecimiento y SS GG

16-OCT-2017 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA FEDATARIO INSTITUCIONAL

Trámite inclusión en PAC 2017 ya está autorizado por la Gerencia en Inf. 174-2017-11-DEE

Trujillo, 23 de Setiembre 2017
Visto; pase a: DDA (Señora)
Para: Seleccionado y su
de un proceso del PSC
especialista y aprueba
la adjudicación del PSC
César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE



T. 27.09.2017
Sr. F. Cruzado A.
Para custodia en tanto
se apruebe la inclusión PAC 2017,
especificando parte y certificación
por sus partes en SIAP-SP. de los
expedientes.



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 05 OCT. 2017

OFICIO N° 549 -2017-GRLL-DOB/PECH-05

Señora MBA.
MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALETA
 Jefe de la Oficina de Administración
 Presente.-



ASUNTO : Certificación Presupuestal
 A.S. "Adquisición de Transformador Electrico de 2 MVA"

REF. : a) Oficio N° 514-2017-GRLL-DOB/PECH/05
 b) Informe N° 174-2017-GRLL-DOB/PECH.11.DEE
 b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual se emitió previsión presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 el proceso de selección Adjudicación Selectiva para la Adquisición de Transformador Electrico de 2 WVA, por el valor estimado de **S/. 143,665.**

Al respecto, manifiesto a usted se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender este proceso de selección, con cago al siguiente detalle:

En Soles (S/.)

Meta	Meta SIAF	Costo Total	Fte. Fto..
Operación y Mantenimiento – Sistemas Hidroelectricos	012	143,665.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		143,665.00	

En el SIAF –SP se ha aprobado la C.P. N° 712 para atender este requerimiento para el presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ing. EVERT GUTIERREZ SANDOVAL
 Jefe Oficina de Planificación



Trujillo, 06 de 10 2017.
 Viste; pase a: UASG
 Para: Continuar trámite de Expediente de Contratación

MIRYAM RONCAL ZAVALETA
 Jefe Oficina de Administración

Sisgado: 4031001
 Expediente: 3352661

Trujillo, 06 de Oct 2017
 Visto; pase a: Adquisiciones
 Para: Trámite según Normatividad Vigente

Luciano E. Castillo Morales
 Abastecimiento y SSG del C

T. 06.10.2017
 In F. Luzeada
 Trámite oportuno

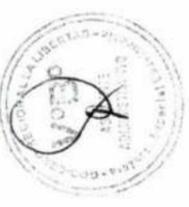
 Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191

CUADRO COMPARATIVO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de 01 Transformador Eléctrico de 2 MVA

Trujillo, 14 de Setiembre del 2017

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS										VALOR REFERENCIAL	
				RESELEC EIRL	PROMOTORES ELECTRICOS S.A.	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA SAC	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO (S/. Incluye IGV)	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM (S/. Incluye IGV)						
1	TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA (Segun EE-TT adjuntas)	Unidad	1	RUC: 20460360260 CONTACTO: Karina Aguilar T TELÉFONO: 01 543-5224 E-MAIL: ventas1@reselect.com	RUC: 20100084172 CONTACTO: Estela Salas TELÉFONO: 998 260 544 E-MAIL: esalacias@promelisa.com.pe	RUC: 20101351921 CONTACTO: Miguel Palacios TELÉFONO: 981 538 677 E-MAIL: mpalacios@ceaa.com.pe	PRECIO UNITARIO (S/.) S/. 192,581.90	PRECIO UNITARIO (S/.) S/. 162,486.00	PRECIO UNITARIO (S/.) S/. 124,844.00	PRECIO TOTAL (S/.) S/. 192,581.90	PRECIO TOTAL (S/.) S/. 162,486.00	PRECIO TOTAL (S/.) S/. 124,844.00	Se ha considerado el precio promedio entre las dos (2) cotizaciones más bajas. Cotizaciones provenientes de proveedores potenciales y que según el área usuaria cumplen con las EE-TT solicitadas	S/. 143,665.00	S/. 143,665.00
				PRECIO INCLUYE IGV MONEDA DE LA FUENTE MARCA / TIPO GARANTÍA COMERCIAL PLAZO DE ENTREGA FECHA DE COTIZACIÓN PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SOLES RESELEC / TIPO TTA 02 AÑOS 30 DIAS 31.08.2017 SI	US \$ t/c al 13.9.17 ELKO 02 AÑOS 50 DIAS 01.09.2017 SI	SOLES CEA / T3PO 02 AÑOS 56 DIAS 04.09.2017 SI	S/. 162,486.00 S/. 124,844.00	S/. 124,844.00	S/. 124,844.00	S/. 124,844.00	SI SI SI SI	SI SI SI SI		



GOBIERNO REGIONAL La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA DEL ORIGINAL

LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° Registro N° 0191





FABRICACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, DE MEDIDA, COMPACTO INTEGRADO, TABLEROS, ESTABILIZADORES, CELDAS, SUB-ESTACIONES, EJECUCION DE OBRAS, ENTRE OTROS.

PROPUESTA ECONOMICA

COT. N° 1180-17-K

Lima, 31 de Agosto del 2017



Señores: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
RUC N° 20156058719
AV. 2 NRO. S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI) LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA

Atención: Cynthia Zavala Rodríguez
RPC 965740150 / Telef. 044-272286 Anexo 1095-1096
servicios@chavimochic.gob.pe

Presente.-
De nuestras consideración.-

Mediante la presente saludamos muy cordialmente y a la vez hacemos llegar nuestra cotización por lo siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	P. Unit.	IGV	P. Unitario Inc. IGV
1	Transformador de distribución Trifásico sumergido en Aceite de 2000 KVA 34,5/10 KV. Tipo TTA. Marca RESELEC.	1	S/. 163,205.00	S/. 29,376.90	S/. 192,581.90
Total expresado en Nuevos Soles S/.					192,581.90

Nota:

- *Se entregará Protocolo de Pruebas.
- *Certificado de Garantía 2 años (brindamos asesoramiento técnico durante todo el periodo de garantía).
- *Embalaje de madera tipo jaula para su adecuado transporte a provincia

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago	50% adelanto y saldo contraentrega
Tiempo de entrega	30 días después de recibida la Orden de Compra
Garantía	2 años
Lugar de entrega de los equipos	En sus almacenes en Campamento San José - Virú - La Libertad
Validez de la oferta	15 días

Cuentas Corrientes:

Banco Continental	
CCI Soles	011-116-000100025249-12
CCI Dólares	011-116-000100025257-15

Banco Scotiabank	
CCI Soles	009-020-000005497078-95
CCI Dólares	009-020-000003140866-99

Banco de Credito	
CCI Soles	002-191-001905935067-58
CCI Dólares	002-191-001819136120-55

A la espera de sus gratas órdenes.

KARINA AGUILAR TANANTA
Dpto. de Ventas - RESELEC E.I.R.L.
RUC: 20460360260
Telfax: 543-5224 Anexo: 106
RPM: #969406095
Entel: 998151918
RPC: 987531966
ventas1@reselecperu.com

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



OFICINA Y PLANTA: JR. 25 DE FEBRERO N° 103 LA FLOR - CARABAYLLO - LIMA - LIMA - PERÚ
TELF.: (051) 01 543-5224 / 551-3645 RPC: 987531966 RPM: #969406095 ENTEL: 998151918
ventas1@reselecperu.com



FABRICACION Y REPARACION DE
EQUIPOS ELECTRICOS Y
ELECTRONICOS, TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, DE MEDIDA,
COMPACTO INTEGRADO, TABLEROS, ESTABILIZADORES,
CELDA, SUB-ESTACIONES, EJECUCION DE OBRAS,
ENTRE OTROS

PROPUESTA TÉCNICA

COT. N° 1180-17-K

Lima, 31 de Agosto del 2017

Señores: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



De nuestra consideración:-

Mediante la presente saludamos muy cordialmente y a la vez hacemos llegar nuestra PROPUESTA TÉCNICA.

ITEM 1.-Fabricación de Transformador de distribución Trifásico sumergido en Aceite. Marca RESELEC. Fabricado con núcleo de hierro silicoso de grano orientado laminado en frío y arrollamientos de cobre electrolítico de alto grado de pureza, según norma 370-002, IEC-76 de las siguientes especificaciones técnicas:

Características Generales	Unidad	Item 1
1 Procedencia		Nacional
2 Marca		RESELEC
3 Tipo		TTA
4 Potencia	KVA	2000
5 Tensión Primaria	KV	34.5
6 Tensión Secundaria en vacío	kV	10
Regulación		± 2 X 2.5%
9 Numero de Bornes AT		3
10 Numero de Bornes BT		4
11 Nivel de aislamiento en el primario	Kv	36 / 70 / 170
12 Nivel de aislamiento en el secundario	Kv	1.1 / 3.0
13 Frecuencia	Hz	60
14 Conexión de Arrollamiento Primario		Triángulo
15 Conexión de Arrollamiento Secundario		Estrella + Neutro
16 Grupo de Conexión		Dyn5
17 Calentamiento en el Aceite	°C	60 (sobre la temperatura ambiental)
18 Calentamiento en los Arrollamientos	°C	40
19 Perdidas totales		Aprobado por Norma
20 Líquido aislante y refrigerante		Aceite Dielectrico
21 Contenido máximo de PCB en el aceite		No contiene
22 Tensión de cortocircuito	%	Aprobado por Norma
23 Núcleo magnético		Acero al silicio de grano orientado en frío apilado
23.1 Láminas		
23.2 Laminado		
23.3 Formación		
24 Bobinas		
24.1 Material		Cobre electrolítico
24.2 Norma		ASTM B 187
24.3 Material aislante primario		Clase A
24.4 Material aislante secundario		Clase A
25 Pintura		Epoxica
26 Refrigeración		ONAN
27 Servicio		Continuo
28 Altura de Trabajo	m.s.n.m	1000
29 Montaje		Exterior

Accesorios:

- *Dotación de aceite dieléctrico.
- *Aisladores de porcelana en MT. Marca Cedaspe o similar
- *Conmutador para regulación de tensión con mando manual ubicado sobre tapa de la cuba
- *Conmutador para cambio de tensión con mando manual ubicado sobre tapa de la cuba
- *Borne de conexión para puesta a tierra.
- *Asas de suspensión para levantar la parte activa y el transformador completo.
- *Tapón de servicio.
- *Indicador de nivel de aceite c/contactos. Marca Cedaspe o similar
- *Pozo termométrico
- *Termómetro MRST. Marca Cedaspe o similar
- *Termómetro TERCED. Marca Cedaspe o similar
- *Válvula de sobrepresión c/contactos. Marca Cedaspe, Comen o similar.
- *Deshumecedor de aire dotado con agente desecador SILICAGEL.
- *Relé bucholtz.
- *Tanque de expansión ubicado sobre la tapa de la cuba con indicador visual de nivel de aceite.
- *Grifo de llenado y vaciado de aceite.
- *Dispositivo para fijación del transformador.
- *Placa de características.
- *Ruedas orientables.
- *Tablero metálico adosado a la cuba del transformador conteniendo:
 - Bornes de accesorios c/contactos.

16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



OFICINA Y PLANTA: JR. 25 DE FEBRERO N° 103 LA FLOR - CARABAYLLO - LIMA - LIMA - PERÚ
TELF.: (051) 01 543-5224 / 551-3645 RPC: 987531966 RPM: #969406095 ENTEL: 998151918
ventas1@reselecperu.com

RE: RE: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO

Edwin Lopez Susanibar

Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2017 12:56 p.m.
Para: Compras Chavimochic
CC: Karina Aguilar [ventas1@reselecperu.com]
Importancia: Alta



Estimados Señores, se ha verificado las especificaciones técnicas del TRANSFORMADOR 2MVA, ofertado por la empresa RESELEC verificando que cumple con lo solicitado.

Atte,

Ing. Edwin López Susanibar
División de Energía Eléctrica
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
Fijo: (044) 242286 anexo 2053
Móvil: 959-786-931



----- Mensaje reenviado -----

De: "Karina Aguilar" <ventas1@reselecperu.com>
Fecha: ago. 31, 2017 6:17 PM
Asunto: RE: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO
Para: "Compras Chavimochic" <Compras@chavimochic.gob.pe>
Cc: "Edwin Lopez Susanibar" <Elopezs@chavimochic.gob.pe>, "Kenny Eduardo Heredia Garcia" <Kheredia@chavimochic.gob.pe>, "Bertha Lescano" <Blesceno@chavimochic.gob.pe>

Estimados,

Adjunto cotización solicitada.

Quedo a la espera de su confirmación de recepción.

Atentamente,

Karina Aguilar T.
Teléf. 543-5224 / 2017420 (Anexo 106)
RPM #969406095 / Cel. 969406095
RPC 987531966 / Entel 998151918
ventas1@reselecperu.com



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico. RESELEC EIRL. Protegiendo el Medio Ambiente.

De: Compras Chavimochic [mailto:Compras@chavimochic.gob.pe]
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 12:57 p.m.
Para: ventas1@reselecperu.com
CC: Edwin Lopez Susanibar; Kenny Eduardo Heredia Garcia; Bertha Lescano
Asunto: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO



Señores:
RESELEC EIRL



Atención Srta. Karina Aguilar T

Reciba el saludo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y le hace conocer que necesita **adquirir 01 TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA**, por lo que en archivo adjunto le remito las **Especificaciones Técnicas para** para que se sirva hacernos llegar su cotización, la misma que nos servirá para nuestro Expediente de Contratación.

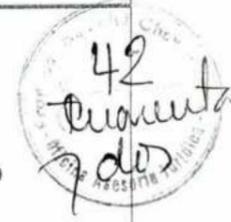
Agradeceré se sirva indicarnos sus precios en nuevos soles, incluido todos los impuestos de Ley debiendo considerar todas las condiciones, forma y lugar de entrega indicadas en las EE-TT. Asimismo deberá indicar el plazo de entrega, garantía, marca ó procedencia y cualquier otro concepto que ustedes crean conveniente.

Consultas Técnicas: Ing. Edwin López S. RPM: # 959 786 931 correo electrónico:
Elopezs@chavimochic.gob.pe

Atentamente,

FORTUNATO CRUZADO ALVITREZ
TECNICO EN ADQUISICIONES
044-272286-1094
RPM # 965858041 / 993927625
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TRUJILLO - PERU
RUC: 20156058719
compras@chavimochic.gob.pe

CONSULTA RUC: 20460360260 - RESELEC EIRL			
Número de RUC:	20460360260 - RESELEC EIRL		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	14/01/2000	Fecha Inicio de Actividades:	14/01/2000
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	JR. 25 DE FEBRERO NRO. 103 LIMA - LIMA - CARABAYLLO		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 31900 - FAB. OTRO TIPO EQUIPO ELECTRICO NCP. Secundaria 1 - 70109 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Secundaria 2 - 3320 - INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIALES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2014		
Padrones :	NINGUNO		



Imprimir

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 16 OCT 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191





RUC N° 20460360260



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RESELEC EIRL

Domiciliado en: JIRON 25 DE FEBRERO 103 /LIMA-LIMA-CARABAYLLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/01/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/01/2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante,
postor y contratista : Desde 07/06/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 2,541,273.16 (DOS MILLONES QUINIENTOS
CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA
Y TRES Y 16/100)

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVINMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

FECHA IMPRESIÓN: 15/09/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.



Retornar

Imprimir





PRESUPUESTO N°
001-00560989
CARACTERISTICAS INDUSTRIALES



44
 Juan
 Parata
 Asesoría

Cliente PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Atención
 Dirección AV. 2 NRO. S/N Z.I. PARQ INDUSTRIAL (PANAMERI)

Elaborado por ESTELA SALAS CARRILLO
 Fecha Viernes 01/09/2017
 Teléfono 044272286 / 044273484 Fax

POSICIÓN	1	MARCA	ELKO	CANTIDAD	1	VALOR DE VENTA UNITARIO (No Inc. IGV):	US\$ 42,500.00
----------	---	-------	------	----------	---	--	----------------

CARACTERISTICAS
 TIPO DE TRANSFORMADOR TRANSF. TRIFASICO EN ACEITE > = A 500KVA
 POTENCIA 2000 KVA
 TENSION NOMINAL PRIMARIO 34500 ± 2x2.5% V
 TENSION NOMINAL SECUNDARIO EN VACIO 10000 V
 GRUPO DE CONEXION Dyn5
 NUMERO AISLADORES PRIMARIO 3
 NUMERO AISLADORES SECUNDARIO 4
 NUMERO DE FASES 3
 MODO DE REFRIGERACION ONAN
 NIVEL DE AISLAMIENTO INT. PRIMARIO 36 / 70 / 170 kV
 NIVEL DE AISLAMIENTO INT.SECUNDARIO 1.1 / 3.0 kV
 MONTAJE INTEMPERIE
 ALTITUD 1000 msnm
 PERDIDA EN VACIO ESTANDARIZADO POR PROMELSA
 PERDIDA EN CORTOCIRCUITO ESTANDARIZADO POR PROMELSA
 TENSION DE CORTO CIRCUITO NORMALIZADO
 COLOR DE PINTURA RAL 7032
 SISTEMA DE CONSERVACION DEL LIQUIDO LIBRE RESPIRACION
 FRECUENCIA 60 Hz

ACCESORIOS ESTANDAR
 CONM. EN VACIO DE CINCO POSICIONES (PARA TRANSF>=1KV)
 NIPLE DE LLENADO DE ACEITE CON TAPON
 RUEDAS ORIENTABLES EN AMBOS SENTIDOS
 BASES PARA SU FIJACION
 CONMUTADOR DE 2 POS. P/CAMBIO DE NIVEL DE TENSION EN A.T.
 AISLADORES A.T.
 AISLADORES B.T.
 INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE
 VALVULA DE SOBREPRESION
 VALVULA DE DRENAJE
 POZO TERMOMETRICO (PARA TRANSFORMADORES >= 100 KVA)
 OREJAS DE IZAJE
 PLACA DE CARACTERISTICAS
 BORNES DE PUESTA A TIERRA
 DESHUMEDECEDOR HASTA 800KVA (SOLO ONAN)

ACCESORIOS ADICIONALES
 INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE CON CONTACTOS
 VALVULA DE SOBREPRESION CON CONTACTOS
 RELE BUCHHOLZ

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



"LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS DEBEN SER REVISADAS POR EL CLIENTE. SU ORDEN DE COMPRA ES CONSIDERADA COMO UNA ACEPTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA PRESENTE OFERTA Y ES MANDATORIO PARA TODOS SUS EFECTOS"



PRESUPUESTO N°
001-00560989
CARACTERISTICAS INDUSTRIALES



Cliente PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Atención
 Dirección AV. 2 NRO. S/N Z.I. PARQ INDUSTRIAL (PANAMERI)

Elaborado por ESTELA SALAS CARRILLO
 Fecha Viernes 01/09/2017
 Teléfono 044272286 / 044273484 Fax

POSICIÓN	1	MARCA	ELKO	CANTIDAD	1	VALOR DE VENTA UNITARIO (No Inc. IGV):	US\$ 42,500.00
----------	---	-------	------	----------	---	--	----------------

CAJA DE CONTROL PARA CONEXIÓN DE CONTACTOS AUXILIARES

Obs. Item : 1 REFRIGERADO EN ACEITE MINERAL

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda	DOLARES AMERICANOS	Validez	20 Días
Forma de pago	PAGO A CUENTA DE PRODUCCION	Garantía	2 Años
Fecha estimada de entrega		Plazo de fabricación	50 días
- La fecha de entrega se confirmará con la orden de fabricación generada por su ejecutivo de ventas. Para su emisión se debe tener la orden de compra y el pago del 50%. - Una vez emitida la orden, el cliente tiene un plazo de 3 días para aprobar las características técnicas. De superarse este tiempo la fecha de entrega se verá afectada en proporción a los días de demora en la aprobación. - Las pruebas presenciales no están consideradas dentro del plazo de fabricación. X			
Lugar de entrega	Puesto en Almacenes de Promelsa - Calle los Taladros 221 El Naranjal- INDEPENDENCIA- LIMA		
Valor Venta Total (Incluye I.G.V.)		US\$ 50,150.00	

- El cliente conoce, entiende y acepta las Condiciones Generales de Contratación que se adjunta al presente Presupuesto.

"LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFRECIDAS DEBEN SER REVISADAS POR EL CLIENTE. SU ORDEN DE COMPRA ES CONSIDERADA COMO UNA ACEPTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA PRESENTE OFERTA Y ES MANDATORIO PARA TODOS SUS EFECTOS"

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 501 Registro N° 0191



PROMOTORES ELECTRICOS S.A. (PROMELSA)
Condiciones Generales de Contratación de servicios industriales de fabricación



1. ACEPTACION

Estas Condiciones Generales de Contratación forma parte de la Proforma de PROMELSA que EL CLIENTE acepta y aprueba sin reservas ni limitación alguna a través de la emisión de su orden de compra.

2. CONTENIDO DEL ACUERDO

El pedido de venta, sus anexos, la Proforma y las Condiciones Generales de Contratación, constituyen el acuerdo entre EL CLIENTE y PROMELSA, y el mismo que no podrá ser modificado, salvo pacto en contrario debidamente suscrito por ambas partes.

Estas Condiciones Generales resultan obligatorias para EL CLIENTE y PROMELSA y prevalecen sobre cualquier condición de compra de EL CLIENTE e integran el pedido de venta. Toda o cualquier condición de compra que EL CLIENTE usualmente o de manera ordinaria adjunte a su orden de compra o utilice en el curso de sus actividades comerciales y que eventualmente hubiera sido incluida en el documento de EL CLIENTE, será por el presente declarado nula e inaplicable a cualquier materia vinculada al pedido de venta.

A los efectos de resolver discrepancias entre los distintos documentos del pedido de venta, la prelación entre ellos es la siguiente:

- El pedido de Venta
- Condiciones Generales de Contratación.
- Anexos al Pedido de Venta
- Anexos a las condiciones Generales de Contratación.
- Especificaciones Técnicas.

3. FECHAS PARA PRUEBAS PRESENCIALES

PROMELSA se pondrá de acuerdo con EL CLIENTE con respecto a la hora y el lugar que se someterá por única vez a prueba los bienes terminados de fabricar o reparar. EL CLIENTE le dará a PROMELSA un aviso de veinticuatro (24) horas para dar a conocer su intención de asistir a las pruebas. En caso que EL CLIENTE no asista en la fecha acordada, PROMELSA podrá proceder con las pruebas según lo anteriormente expuesto. PROMELSA enviará a EL CLIENTE copias de los resultados de éstas.

4. CERTIFICADO DE PRUEBAS

Una vez realizada las pruebas pertinentes de los bienes fabricados, PROMELSA le proporcionará a EL CLIENTE un Certificado por escrito a tal efecto.

5. RECHAZO

Si, como resultado de la inspección, EL CLIENTE determina que los trabajos o alguna porción del bien en proceso de fabricación, presentaran defectos o deficiencias o no estuviera de algún modo conforme con el pedido de venta, podrá rechazar las mismas y notificará a PROMELSA en un plazo máximo de 48 horas. El aviso estipulará las observaciones de EL CLIENTE con sus razones. PROMELSA corregirá el defecto o deficiencia en un plazo de días acordado previamente con el CLIENTE o se asegurará que cualquiera de los trabajos rechazados cumpla con el pedido de venta y sus respectivos anexos. Una vez que se haya reparado el defecto o deficiencia, EL CLIENTE podrá solicitar se repitan las pruebas bajo los mismos términos y condiciones.

6. FACTURACION Y PAGO

6.1 COMPROMISO DE PAGO

EL CLIENTE se compromete en pagar todo comprobante de pago o título valor que se haya pactado como contraprestación del bien o bienes entregados. Dichos pagos se realizarán en las fechas acordadas. En caso de incumplimiento de pago de parte de EL CLIENTE, PROMELSA queda facultado para cobrarle los gastos incurridos en la gestión de cobranza, el almacenamiento y acondicionamiento para su adecuada conservación, así como los intereses compensatorios generados por la mora, la cual, se calculará a la tasa efectiva mensual equivalente, la cual, no debe ser superior a la tasa efectiva anual para moneda nacional o extranjera que fije el Banco Central de Reserva del Perú y que se encuentre vigente a partir del primer día útil en que se inicie la mora.

6.2 ARRAS

Previamente al inicio de los trabajos de fabricación del bien o bienes descritos en el Pedido de Venta, EL CLIENTE deberá entregar un arras en el porcentaje especificado en el pedido de venta, el cual se constituirá como pago a cuenta del bien o bienes a fabricar siempre y cuando se perfeccione la compra venta. Si el CLIENTE desiste o se retracta de realizar la compra, perderá el monto entregado en arras en favor de PROMELSA.

7. VARIACIONES

En el caso que EL CLIENTE tenga que solicitar un cambio posterior al inicio de la fabricación del bien o bienes modificando las especificaciones técnicas u otro asunto de importancia para la fabricación de los mismos, deberá de hacerlo por escrito. En la medida que el cambio causará un impacto en el precio, y en el supuesto que sea aceptado por PROMELSA, EL CLIENTE emitirá una orden de Compra contemplando el pago de los costos adicionales.

8. ENTREGA DEL BIEN O BIENES

PROMELSA hará entrega del bien o bienes y toda la documentación necesaria referida a ellos al momento de entrega de los bienes. El lugar de entrega será el almacén de PROMELSA y EL CLIENTE deberá recoger el bien o los bienes en dicho lugar en el plazo indicado en la Proforma. La entrega del bien implica la aceptación del mismo a conformidad y no dará lugar a reclamo o devolución posterior, sin perjuicio de la Garantía prevista en el numeral 12.

En caso EL CLIENTE no recoja el bien o los bienes en el almacén de PROMELSA en el plazo señalado en la Proforma, PROMELSA cobrará la suma de S/ 150,00 Nuevos Soles por cada día de almacenamiento posterior a la citada fecha de recojo (en adelante, el almacenamiento adicional), quedando autorizado a retener el bien o los bienes mientras no se cancele el costo originado por el tiempo de almacenamiento adicional.

El plazo máximo de almacenamiento adicional del bien o los bienes no será mayor de tres (3) meses, en cuyo período PROMELSA quedará exonerado de cualquier responsabilidad por los daños y deterioros de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el bien o los bienes en el almacén. No obstante, la demora de EL CLIENTE en el recojo del bien o los bienes, no la eximirá de la obligación de pago pendientes y/o que se hayan generado por el citado retraso.

Vencido el período de tres (3) meses del almacenamiento adicional sin que EL CLIENTE haya recogido el bien o los bienes, PROMELSA podrá disponer de los mismos a criterio propio sin perjuicio y responsabilidad alguna. En caso PROMELSA decida vender el bien o los bienes, el monto que se obtenga de dicha venta se imputará a los costos de almacenaje adicional y demás gastos administrativos generados, así como a los demás conceptos que EL CLIENTE pudiera adeudar, de ser el caso. Asimismo todo anticipo que haya sido realizado EL CLIENTE, no será materia de devolución.

PROMELSA deberá suministrar sin cargo adicional alguno dentro del plazo que se estipule en el pedido de venta, los dibujos, diseños y demás documentación técnica que le sea requerido. EL CLIENTE tiene el derecho de aprobar dicha documentación. La fabricación de bien o de los bienes no se iniciará hasta que EL CLIENTE haya aprobado y proporcionado a PROMELSA la documentación técnica independientemente del adelanto otorgado.

Todas las especificaciones técnicas, diseños, dibujos y cualquier otra documentación técnica entregada por EL CLIENTE a PROMELSA en relación con el pedido de venta son de exclusiva propiedad de EL CLIENTE y no pueden ser copiadas, usadas o reveladas a terceros sin su conformidad expresa por escrito. Todas las especificaciones, dibujos, diseños y documentación técnica remitida por PROMELSA a EL CLIENTE, se transformarán en propiedad de éste último una vez que sean preparadas y entregadas al mismo.

9. PRUEBA DE DESEMPEÑO

PROMELSA ejecutará las pruebas y test requeridos para demostrar el cumplimiento de los niveles de desempeño garantizado de conformidad con las especificaciones técnicas o lo dispuesto por la Proforma. En el caso que el Bien o bienes fabricados no cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en la Proforma cuando se ejecute las pruebas de desempeño garantizado, PROMELSA implementará, con los costos por su cuenta, cualquier medida que sea necesario para lograr que el bien o bienes cumplan con las especificaciones técnicas y los tests se repitan cuantas veces resulte necesario para demostrar el cumplimiento de los niveles de desempeño garantizado.

10. APROBACION DE PLANOS

10.1 En caso que el proyecto del CLIENTE requiera aprobación de Planos de diseño queda expresamente claro que el plazo de entrega empezará a regir a partir de la fecha de su aprobación.
10.2 En caso que el proyecto del CLIENTE no requiera aprobación de Planos el CLIENTE acepta los planos de diseño elaborados por Promelsa.

11. PREPARACION PARA EL TRANSPORTE

PROMELSA embalará y acondicionará el bien o bienes en la forma necesaria para evitar que se dañe o deteriore durante el transporte hasta su destino final. El embalaje y acondicionamiento requerido, deberán ser suficientes para soportar el transporte, la carga y descarga.

El costo del embalaje y acondicionamiento se encuentra incluido en el precio del Pedido de Venta. El embalaje, cajones o cualquier otro tipo de protección necesaria para el acondicionamiento del bien o los bienes serán considerados no retornable, a menos que se especifique lo contrario en el Pedido de Venta. El embalaje, las marcas y los documentos en el exterior y en el interior de los bultos cumplirán estrictamente con las instrucciones de embalaje y transporte emitida por EL CLIENTE.

12. GARANTIA

PROMELSA garantiza que todo bien o bienes a ser suministrados bajo El Pedido de Venta serán nuevos, de primera calidad, teniendo en cuenta los más altos estándares de confiabilidad.

PROMELSA será responsable de todo defecto, deficiencia, vicio de fabricación y/o falla que se produzca en el bien o bienes fabricados durante el plazo de garantía.

A excepción que se indique otra cosa en el Pedido de Venta, esta garantía permanecerá en vigor durante doce (12) meses a partir de la fecha de entrega del bien o bienes.

De presentarse vicios, defectos o deficiencias durante el plazo de garantía, PROMELSA está obligado a repararlos a la entera satisfacción del CLIENTE.

13. SUSPENSION

EL CLIENTE podrá a su discreción, notificar a PROMELSA la suspensión total o parcial de la totalidad de los trabajos de fabricación y materiales importados necesarios para culminar el bien o bienes encargados a fabricar. EL CLIENTE compensará a PROMELSA por los costos de espera o "stand-by".

PROMELSA cumplirá con las instrucciones de EL CLIENTE y, durante la suspensión, protegerá y brindará seguridad adecuada al bien o bienes que se encuentren afectados contra todo deterioro, pérdida o daño.

14. FUERZA MAYOR

14.1 DEFINICION

"Fuerza mayor" significará un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, no imputable a ninguna de las partes que impida la ejecución de las prestaciones a cargo de cualquiera de las partes.

14.2 EFECTOS DE LA FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será considerada como estado de incumplimiento o en violación de sus obligaciones bajo el Pedido de Venta en la medida de que dichas obligaciones se vean impedidas por cualquier circunstancia de fuerza mayor que haya surgido tras la fecha de la proforma.

En caso de fuerza mayor, la parte que sufra dicho suceso será exonerada de cumplir con sus obligaciones durante la persistencia de tal situación.

En la medida y en el caso en que el suceso de fuerza mayor, haya causado una demora en la culminación de la fabricación, entonces, PROMELSA, tendrá derecho a una prórroga equivalente a la prórroga en el plazo de duración de los trabajos de fabricación que hubiera sido reconocida previamente en forma expresa por EL CLIENTE.

14.3 AVISO DE SUCESO DE FUERZA MAYOR

En caso que alguna de las partes considere que alguna circunstancia de fuerza mayor ha acontecido que pudiera afectar la ejecución de los trabajos de fabricación, notificará a la otra parte dentro de los tres (3) días de que dicha parte tomara conocimiento de la situación descrita.

14.4 EVENTOS QUE NO SERAN CONSIDERADOS FUERZA MAYOR

En ningún caso, serán considerados como causales de fuerza mayor ninguno de los siguientes eventos:

- Desperfecto o fallas en los equipos o maquinaria de PROMELSA, ya sea por su normal desgaste o falta de adecuado mantenimiento.
- Demoras o interrupciones motivadas por falta de supervisión de PROMELSA.
- Disturbios laborales, huelgas o cualquier evento similar confinado al lugar de ejecución de los trabajos de fabricación o la fuerza laboral de PROMELSA o cualquiera de sus sub contratistas.

15 EXTINCION POR FUERZA MAYOR PROLONGADA

Si la ejecución de los trabajos de fabricación se hubiera visto interrumpida por un período continuo de doce (12) meses como consecuencia de un suceso de fuerza mayor, cualquiera de las partes tendrá derecho a dar por concluida la proforma.

16 CESION

PROMELSA no podrá ceder la Orden de Compra de EL CLIENTE a ninguna otra parte sin la aprobación previa por escrito por éste último.

17 LEY APLICABLE

La ley que gobierna la Proforma será la Ley de la República del Perú, sin referencia alguna a los conflictos en los principios legales del mismo.

18 RESOLUCION DE CONFLICTOS

Todo desacuerdo, conflicto, deferencia o reclamo que surja entre EL CLIENTE y PROMELSA relacionado a cualquier asunto referente a la Proforma, de la cual, son parte vinculante del presente documento; y, que haya sido notificado por una de las partes a la otra, haciendo referencia a la presente cláusula en dicho aviso, se someterá a las máximas autoridades, tanto de EL CLIENTE como de PROMELSA, los cuales, se reunirán e intentarán, por un plazo de treinta (30) días, resolver el conflicto de buena fe. En caso, que alguna de las partes se rehusará reunirse, la otra parte podrá inmediatamente referir el asunto al proceso judicial.

Las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales del domicilio de PROMELSA, Av. Nicolás Ariola N° 898, Urb. Santa Catalina, Distrito de La Victoria.



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



47
 Cuarenta y siete

EESPECIFICACIONES TECNICAS

Potencia	MVA	2
Altura de instalación	m.s.n.m.	0-1000
Lugar de instalación		Costa

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1	Generales			
	País de Procedencia			Perú
	Fabricante			Promelsa
	Normas		N.T.P. 370.002, IEC 60076	IEC 60076, NTP/IEC 60076-1
	Tipo		Trifásico	Trifásico
	Potencia en cualquier posición del tap(ONAN)	MVA	2	2
	Numero de arrollamientos		2	2
	Frecuencia nominal	Hz	60	60
	Alta tensión nominal primaria en vacío	kV	34.5	34.5 ± 2x2,5%
	Baja tensión nominal secundaria en vacío	KV	10 ± 2x2,5%	10
	Número de bornes primario		3	3
	Numero de bornes secundario		4	4
	Número de taps en el secundario		5	5
	Regulación de tensión en vacío neutro		Manual	Manual
	Neutro		conexión rígida a tierra	conexión rígida a tierra
	Tipo de montaje		Exterior	Exterior
	Tipo de enfriamiento		ONAN	ONAN
2	Nivel de aislamiento en el primario			
	Tensión máxima de la red	kV	36	36
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	150	170
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	50	70
3	Nivel de aislamiento en el secundario y neutro			
	Tensión máxima de la red	kV	12	12
	Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 Us	kVp	-	-
	Tensión de sostenimiento a la frecuencia industrial	kV	3	28
4	Grupo de conexión		Dyn5	Dyn5
5	Sobre elevación de temperatura con potencia nominal			
	Del aceite en la parte superior del tanque	°C	60	60
	Promedio del devanado(medido por variación de resistencia)	°C	65	65
6	Tensión de corto circuito a 75 °C	%	4	Según diseño
7	Perdidas			
	En vacío con tensión y frecuencia nominal (fierro)	kW	Según potencia	Según diseño
	En cortocircuito con corriente nominal a 75°C (cobre)	kW	Según potencia	Según diseño
	Pérdidas totales	kW	Según potencia	Según diseño
8	Características constructivas			
8.1	Núcleo magnético			
	Laminas		Acero al silicio de grano orientado	Acero al silicio de grano orientado
9	CANTIDAD REQUERIDA	UND	01	



16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADO LO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



Re: PROMELSA- CHAVIMOCHIC: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO

Estela Salas [esalas@promelsa.com.pe]

Enviado el: viernes, 08 de septiembre de 2017 04:41 p.m.**Para:** Edwin Lopez Susanibar**CC:** Compras Chavimochic; Antonio Flores [aflores@promelsa.com.pe]; Zoila Norabuena [znorabuena@promelsa.com.pe]; Fernando Diaz [fdiaz@promelsa.com.pe]; Yean Bernilla [ybernilla@promelsa.com.pe]

Estimado Ing. Lopez;

Buenas tardes gracias por su atención, ya se tendrá en consideración al momento de la licitación todos los puntos adicionales que requiere Chavimochic

Estamos en comunicación

Saludos

Estela

El 8 de septiembre de 2017, 16:18, Edwin Lopez Susanibar <Elopezs@chavimochic.gob.pe> escribió:

Estimados Señores, se ha verificado las especificaciones técnicas del TRANSFORMADOR 2MVA, ofertado por la empresa PROMELSA verificando que cumple con lo solicitado.

Sin embargo, propuesta deberá contemplar entrega en Campamento San José incluido su descarga en sitio.

Atte,

Ing. Edwin López Susanibar

División de Energía Eléctrica

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Fijo: (044) 242286 anexo 2053

Móvil: 959-786-931

Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

**De:** Estela Salas [mailto:esalas@promelsa.com.pe]**Enviado el:** viernes, 01 de septiembre de 2017 05:52 p.m.**Para:** Edwin Lopez Susanibar; Compras Chavimochic**CC:** Kenny Eduardo Heredia Garcia; Bertha Lescano; Compras Directas CHAVIMOCHIC**Asunto:** PROMELSA- CHAVIMOCHIC: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO<https://mail.chavimochic.gob.pe/OWA/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAAC4Y4hDXk6qRbR1xREoK...> 15/09/2017

Estimado Sr. Fortunato;

Buenas tardes me es grato saludarlo y a la vez ponernos nuevamente en contacto con ustedes ya que a partir de hoy 01 Set.

Promelsa ya puede atender nuevamente los requerimientos del estado

Se adjunta cotización para su respectiva evaluación del mercado

*Las Pruebas son bajo la norma de fabricación IEC 60076

*La entrega es en Almacenes de Promelsa

*Faltaria cotizar la courier para el traslado de acuerdo al punto de entrega que indiquen

A la espera de sus comentarios

Saludos

Estela Salas

----- Mensaje reenviado -----

De: **Compras Chavimochic** <Compras@chavimochic.gob.pe>

Fecha: 31 de agosto de 2017, 13:11

Asunto: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO

Para: "esalas@promelsa.com.pe" <esalas@promelsa.com.pe>

Cc: Edwin Lopez Susanibar <Elopezs@chavimochic.gob.pe>, Kenny Eduardo Heredia Garcia <Kheredia@chavimochic.gob.pe>, Bertha Lescano <Blescano@chavimochic.gob.pe>

Señores:

PROMELSA

Atención Srta. Estela Salas

Reciba el saludo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y le hace conocer que necesita **adquirir 01 TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA**, por lo que en archivo adjunto le remito las **Especificaciones Técnicas para** para que se sirva hacernos llegar su cotización, la misma que nos



servirá para nuestro Expediente de Contratación.

Agradeceré se sirva indicarnos sus precios en nuevos soles, incluido todos los impuestos de Ley debiendo considerar todas las condiciones, forma y lugar de entrega indicadas en las EE-TT. Asimismo deberá indicar el plazo de entrega, garantía, marca ó procedencia y cualquier otro concepto que ustedes crean conveniente.

Consultas Técnicas: Ing. Edwin López S. RPM: # 959 786 931 correo electrónico: Elopezs@chavimochic.gob.pe

Atentamente,

FORTUNATO CRUZADO ALVITREZ

TECNICO EN ADQUISICIONES
044-272286-1094
RPM # 965858041 / 993927625
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TRUJILLO - PERU
RUC: 20156058719
compras@chavimochic.gob.pe

--

Saludos,

Estela Salas Carrillo

Asesor Técnico Comercial

Promotores Eléctricos S.A.

Entel: 998260544

E-mail : esalas@promelsa.com.pe
Website : www.promelsa.com.pe

--

Saludos,



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



Estela Salas Carrillo

Asesor Técnico Comercial

Promotores Eléctricos S.A.

Entel: 998260544

E-mail : esalas@promelsa.com.pe

Website : www.promelsa.com.pe

CONSULTA RUC: 20100084172 - PROMOTORES ELECTRICOS S A			
Número de RUC:	20100084172 - PROMOTORES ELECTRICOS S A		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA		
Nombre Comercial:	PROMELSA		
Fecha de Inscripción:	09/10/1992	Fecha Inicio de Actividades:	01/09/1968
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	AV. NICOLAS ARRIOLA NRO. 899 URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	IMPORTADOR
Sistema de Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Secundaria 1 - 32109 - FAB. TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICOS. Secundaria 2 - 2610 - FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE COMPROBANTE DE RETENCION DOCUMENTO DE ATRIBUCION COMPROBANTE DE PERCEPCION VENTA INTERNA		
Sistema de Emisión Electrónica:	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 02/06/2015		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2013		
Padrones :	Incorporado al Régimen de Agentes de Retención de IGV (R.S.037-2002) a partir del 01/06/2002 Incorporado al Régimen de Agentes de Percepción de IGV - Venta Interna (D.S.091-2013) a partir del 01/07/2013		

50
Lima

Imprimir

Gobierno Regional de Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191





RUC N° 20100084172



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PROMOTORES ELECTRICOS S A

Domiciliado en: AVENIDA NICOLAS ARRIOLA 899 URBANIZACION SANTA CATALINA /LIMA-LIMA-LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 15/09/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 OCT 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191





CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señores : CHAVIMOCHIC	Se envió por e-mail el día Lunes, 04-09-17 (09 : 20 A.M.)	
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez	PRESUPUESTO N° TP3-059/1833	
Dirección : Trujillo - Perú	Fecha	Lima, 4 de sep de 17
Teléfono : 044-272286-1094 / RPM # 965858041 /	V/Ref.	Solicitud via email del 04-09-2017
e-mail : Compras@chavimochic.gob.pe / Elopez@ch		

Referente a : El suministro de Transformador de Distribución Trifásico, fabricado con núcleo de hierro silicoso de grano orientado laminado en frío y arrollamientos de cobre electrolítico de alta conductividad, sumergido en aceite dielectrico.

POS	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
01	1	<p align="center">" TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO " PARA UNA RED DE ALIMENTACION TRIFASICA EN 34.5 kV</p> <p>CARACTERISTICAS :</p> <p>Marca CEA Tipo T3PO Potencia Nominal 2000 KVA Relación de Transformación 34.5 / 10 kV. Regulación en el lado de 10 kV ± 2 x 2.5 % Frecuencia 60 Hz Grupo de Conexión Dyn5 Conexión para : 34.5 kV. Triángulo Conexión para : 10 kV. Estrella con neutro accesible Nro. de fases 3 Nro. de Aisladores en el lado Primario / Secundario 3 / 4 Clase de Aislamiento "A" (Aceite Mineral) Enfriamiento ONAN Nivel de Aislamiento Interior en el lado Primario 36 / 70 / 170 kV Bil Exterior 200 kV Nivel de Aislamiento Interior en el lado Secundario 12 / 28 / 75 kV Bil Exterior 125 kV Altitud de Operación máxima 1000 msnm Montaje Interior / Exterior Posición y Tipo de Aisladores Sobre la tapa / Porcelana Servicio Continuo Normas de Fabricación IEC Pub. 60076 Aceites Aislantes IEC Pub. 60296</p> <p>SOBRE ELEVACION DE TEMPERATURA :</p> <p>- En los Arrollamientos 65 ° C - En el Aceite 60 ° C - Temperatura ambiente máxima 40 ° C</p> <p>IMPORTANTE : * CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.</p> <p align="center">VAN</p>		
Elaborado por		VºBº		
M. Palacios				

Formato aprobado por: Lider del Proceso de Ventas



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC		PRESUPUESTO N° TP3-059/1833		
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez				
Pág. ... 02 ... de ... 06				
POS	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
		<p style="text-align: center;">..... VIENEN</p> <p>PRUEBAS ELECTRICAS Y ENSAYOS</p> <p>* PRUEBAS DE RUTINA :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medición de la Resistencia de Aislamiento. - Medición de la Resistencia de los Arrollamientos. - Medida de la Relación de Transformación en todas las tomas. - Secuencia de fases y Grupo de Conexión. - Medición de la Rigidez Dieléctrica del Aceite. - Medida de las Pérdidas con carga y de Tensión de Corto circuito. - Medida de las Pérdidas en Vacío y de la Corriente en vacío. - Ensayo de Tensión Aplicada. - Ensayo de Tensión Inducida. <p>ACCESORIOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Placa de características con Diagrama de Conexiones Interiores. * Conservador con indicador de nivel de aceite con contactos. * Cambiador de tomas de 5 posiciones para ser accionado sin tensión con mando exterior y con bloqueo mecánico en cada posición. * Válvula de llenado de aceite con tapón de sello hermético incorporado. * Válvula de respiración ubicado por debajo del conservador o sobre la tapa. * Pozo termométrico. * Orejas de izamiento para levantar la parte activa o el Transformador completo. * Dos (02) Pernos para conexión de puesta a tierra de la cuba del Transformador. * Válvula de vaciado y extracción de muestras de aceite. * Bases con perfiles en "U" para su fijación y anclaje. * Dotación de aceite dieléctrico de base nafténica, marca CALTRAN, tipo "N60-08" ó Similar. * Válvula de alivio de presión con contactos. * Termómetro con dos contactos auxiliares (Alarma y desconexión). * Deshumecedor de aire con dotación de granos de silicagel. * Relé Buchholz con dos contactos auxiliares (Alarma y desconexión) <p style="text-align: center;">IMPORTANTE :</p> <p>* Incluye la participación de un inspector de CHAVIMOCHIC, a las pruebas del transformador en la planta de CEA.</p> <p style="text-align: center;">VAN</p>		
Elaborado por M. Palacios		V°B°		

Formato aprobado por: Lider del Proceso de Ventas



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC		PRESUPUESTO N° TP3-059/1833		
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez				
Pág. ... 03 ... de ... 06				
POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		PROPUESTA ECONOMICA		
01	1	Transformador de potencia , T3PO 2000 kVA; 34.5/10 kV; Dyn5; 1000 msnm	105,800.00	105,800.00
		Valor de Venta Soles		105,800.00
		I.G.V. (18%)		19,044.00
		Valor de Venta Final Soles		124,844.00
NOTA IMPORTANTE				
<ul style="list-style-type: none"> • El costo del transformador está considerando todo lo mencionado en el presupuesto. • Si el cliente desea realizar alguna prueba adicional deberá ser facturado por separado. 				
<p>RAZON SOCIAL : COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C. RUC : 20101351921 DATOS DEL CONTACTO : MIGUEL PALACIOS TELEFONO DE CONTACTO : 500-2020 ANEXO 124 / CEL. 981538677 CORREO : mpalacios@cea.com.pe</p>				
 ROBERTO ISMAIAS PACHAS MAGALLANES GERENTE GENERAL				
Gobierno Regional La Libertad PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 16 OCT 2017 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA FEDATARIO INSTITUCIONAL Libro N° 201 / Registro N° 0191				
IMPORTANTE :				
* CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.				
Elaborado por		VºBº		
M. Palacios				

Formato aprobado por: Lider del Proceso de Ventas



CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC	PRESUPUESTO N° TP3-059/1833
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez	
Pág. ... 04 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		CONDICIONES COMERCIALES		
		Valor Venta : Son en SOLES. Incluye el I.G.V. (<i>actualmente en 18%</i>), cualquier variación de este impuesto antes de la facturación final será trasladado al cliente.		
		Forma de Pago : Adelanto del 30% con la Orden de Compra, saldo al aviso del Término de Fabricación ó a tratar.		
		Plazo de Entrega : Ocho (08) Semanas. <i>Que serán contabilizadas a partir de recibida vuestra Orden de Compra, el Primer pago y confirmados debidamente los Aspectos Técnicos .</i>		
		Lugar de Entrega : Campamento San José - Virú - Trujillo		
		Validez de la Oferta : 15 Días.		
		Garantía : Dos (02) Años, por Fallas de Fabricación . (Según terminos de nuestra Carta de Garantía de Calidad)		
Elaborado por		V°B°		
M. Palacios				

Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas

34
 Cuenta
 Huerta

CEA	PRESUPUESTO	Código:	FO-11-01
		Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
		Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjaurequi@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC	PRESUPUESTO N° TP3-059/1833
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez	
Pág. ... 05 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA							
			Unitario	Total						
		<p>..... VIENEN</p> <p>NUMEROS DE CUENTAS:</p> <p>CTA. PARA DEPOSITO COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C. RUC : 20101351921</p> <table border="1"> <tr> <td> Scotiabank • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73 </td> <td> BBVA Banco Continental • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15 </td> </tr> <tr> <td> Interbank • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68 </td> <td> Banco de Crédito BCP • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14 </td> </tr> </table> <p>Banco de la Nación CTA. DETRACCIÓN: 0051-003144</p> <p>PARA ABONOS DEL EXTERIOR</p> <table border="1"> <tr> <td> Banco de Crédito BCP • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600 </td> <td> BBVA Banco Continental • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao,Lima. • Teléfono : 2096263 </td> </tr> </table> <p>IMPORTANTE : * CEA cuenta con certificado ISO 9001 para su Sistema de Gestion de Calidad.</p>	Scotiabank • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73	BBVA Banco Continental • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15	Interbank • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68	Banco de Crédito BCP • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14	Banco de Crédito BCP • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600	BBVA Banco Continental • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao,Lima. • Teléfono : 2096263		
Scotiabank • Cta. Corriente (Dólares) : 000 - 1787007 • CCI: 009-035-000001787007-72 • Cta. Corriente (Soles) : 000 - 3478912 • CCI:009-035-000003478912-73	BBVA Banco Continental • Cta. Corriente (Dólares) : 0011-0164-12-0100009598 • CCI:011-164-000100009598-12 • Cta. Corriente (Soles) : 0011-0164-15-0100001058 • CCI:011-164-000100001058-15									
Interbank • Cta. Corriente (Dólares) : 048-300102987-2 • CCI:003-048-003001029872-64 • Cta. Corriente (Soles) : 048-300102986-5 • CCI:003-048-003001029865-68	Banco de Crédito BCP • Cta. Corriente (Dólares) : 193 - 1020847 - 1 - 94 • CCI:002-193-001020847194-15 • Cta. Corriente (Soles) : 193 - 1020802 - 0 - 30 • CCI:002-193-001020802030-14									
Banco de Crédito BCP • Banco De Crédito del Perú • Swift : BCPLPEPL • Cta. Corriente : 193-1020847-1-94 • Dirección: Jr. Lampa 499 - Lima. • Teléfono : 4275600	BBVA Banco Continental • Banco Continental • Swift : BCONPEPL • Cta. Corriente : 0164-0100009598 • Dirección: Calle Omega 149 Callao,Lima. • Teléfono : 2096263									
Elaborado por M. Palacios		VºBº								

(Handwritten signature)

(Official stamp: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD)

(Official stamp)

GOBIERNO REGIONAL La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL * Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



PRESUPUESTO

Código:	FO-11-01
Versión: 02	Aprobación: 26/04/16
Página:	1 de 06

Calle El Hierro 162-Urb. Industrial Infantas Los Olivos (Alt. Km 18.5 Panam. Norte) Telf.: 5002020
 e-mail: mpalacios@cea.com.pe / fjauregui@cea.com.pe / ehuanan@cea.com.pe / www.cea.com.pe
 LIMA - PERU

Señor(es) : CHAVIMOCHIC	PRESUPUESTO N° TP3-059/1833
Atención : Ing. Fortunato Cruzado Alvitrez	
Pág. ... 06 ... de ... 06	

POS	CANT.	DESCRIPCION	VALOR VENTA	
			Unitario	Total
	 VIENEN		
		CONDICIONES CONTRACTUALES		
		<p>1.- FORMA DE PAGO La forma y plazo para el pago, se sujeta a lo indicado en el Presupuesto. Cuando se ha pactado adelanto de pago, será condición imprescindible su cancelación para el inicio del cómputo de los plazos de fabricación y entrega. Para el caso de pago por adelantado, el inicio del cómputo del plazo de fabricación de cada ítem, será a partir de la cancelación del adelanto.</p> <p>2.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA El plazo de entrega se sujetará a lo indicado en el presupuesto. Todo retraso del cliente en la confirmación de las características técnicas y/u observaciones comerciales o en el pago del adelanto, suspenderá el cómputo del plazo de entrega. COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C. comunicará con anticipación al CLIENTE la fecha de entrega del bien. Será responsabilidad del cliente el traslado de la o las unidades desde las instalaciones de CEA hasta su almacén y la contratación del transporte. En caso el cliente incumpla con el pago del saldo del valor de la venta, CEA automáticamente cobrará un interés moratorio automático y sin previa notificación desde el primer día en que el cliente incumpla con el pago. La puesta a disposición se entenderá realizada mediante una comunicación al cliente por cualquier medio idóneo. Pasado el mencionado plazo y en caso que el cliente no haya cancelado el valor del bien, CEA cobrará los gastos de almacenaje, guardiana y seguro tomando como referencia la tasa autorizada por el BCRP, sin excluyente o que la factura aceptada por el cliente sin disposiciones internas que se contrapongan a las normas tributarias. CEA brinda al cliente un plazo de 7 días para recoger el producto de su Orden de Compra, que serán computadas a partir de la comunicación para su recojo. Pasado el plazo ofrecido, en caso de incumplir con el pago, CEA cobrará gastos de almacenaje, guardiana, seguro y cualquier otro gasto vinculado con la custodia del producto, los cuales deben ser pagados previamente. De haber cancelado y pasado el plazo para el recojo, el cliente autoriza a CEA enviar el producto de la Orden de Compra a un almacén tercero, asumiendo el Cliente todos los costos incurrientes. De no existir comunicación formal del Cliente luego del plazo para el recojo en el término de 30 días posterior, CEA podrá resolver el contrato y aplicar la penalidad a todo pago adelantado. En caso se haya acordado mediante el presupuesto la entrega del producto de la Orden de Compra en el lugar indicado por el cliente, CEA cumplirá su responsabilidad al colocar el producto en el destino indicado por el cliente, siendo responsabilidad del CLIENTE los riesgos por la alteración que sufra el producto en las operaciones de recepción.</p> <p>3.- FABRICACIÓN DEL EQUIPO El producto de la Orden de Compra del cliente será conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el Presupuesto y en la confirmación de esta. En caso el CLIENTE no brinde formalmente una comunicación de confirmación de las especificaciones técnicas en el término de las 48 horas de recibida la Carta de confirmación y especificaciones técnicas, CEA dará por aceptada dicha confirmación sin lugar a reclamos posterior por parte del cliente.</p> <p>4.- SEGUIMIENTO Y PRUEBAS Para el seguimiento de la fabricación del producto, el CLIENTE podrá solicitar una inspección antes de la colocación de la Orden de Compra. De ser aceptada, CEA comunicará las fechas para realizar el seguimiento. Durante esta actividad no se permitirán el uso de cámaras fotográficas o filmadoras, salvo autorización previa. Nuestro departamento de ventas brindará la información necesaria y permitida sobre el avance de la fabricación del producto. Todos los productos se someterán a las pruebas eléctricas conforme lo especifica el presupuesto. Otras pruebas deben ser requeridas por el cliente antes de colocar la Orden de Compra. CEA invitara al cliente a asistir a las pruebas eléctricas. En caso el cliente no asista, CEA no suspenderá la ejecución de estas y alcanzará un protocolo de pruebas. Una vez entregado el protocolo para firma del cliente, se dará por entendido que el producto esta a disposición del cliente.</p> <p>5.- GARANTÍA Conforme a lo que expresa las políticas de garantía de CEA.</p> <p>6.- PRESTACIONES En el supuesto que el CLIENTE de manera unilateral pretenda dejar sin efecto las prestaciones contractuales, CEA realizará el inventario de mano de obra, materiales y equipos, y efectuara la liquidación del valor de los recursos empleados hasta el momento para cumplir con su obligación la que deberá ser asumida íntegramente por el CLIENTE.</p> <p>7.- CONTROVERSIAS En caso de producirse alguna controversia derivada de la integración y/o ejecución del presente contrato, las partes deberán solucionar las controversias en primer lugar de forma directa. En caso esta se mantuviera se someterán a la jurisdicción de los tribunales del domicilio de CEA.</p>		
Elaborado por		V ^B		
M. Palacios				

Formato aprobado por: Líder del Proceso de Ventas

RE: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO

Edwin Lopez Susanibar

Enviado el: viernes, 08 de septiembre de 2017 04:14 p.m.**Para:** Compras Chavimochic**Importancia:** Alta

Estimados Señores, se ha verificado las especificaciones técnicas del TRANSFORMADOR 2MVA, ofertado por la empresa CEA verificando que cumple con lo solicitado.

Atte,

Ing. Edwin López Susanibar
 División de Energía Eléctrica
 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
 Fijo: (044) 242286 anexo 2053
 Móvil: 959-786-931

De: Miguel Palacios [mailto:mpalacios@cea.com.pe]**Enviado el:** martes, 05 de septiembre de 2017 10:48 a.m.**Para:** Compras Chavimochic**CC:** Edwin Lopez Susanibar; Kenny Eduardo Heredia Garcia; Bertha Lescano; Fiorella Jauregui**Asunto:** Re: cotización TRANSFORMADOR ELECTRICO

Estimados Señores :

En adjunto encontrará nuestra propuesta por suministro de un Transformador de 2 MVA.

Quedamos atentos a sus consultas.

Saludos cordiales.



Miguel Palacios
 Jefe de Servicios Externos

asistencias
CEA S.A.C.
 Calle El hierro 162 - Los Olivos
 Phone: **500-2020** Ext. 124
 Movil: 981538677
 E-mail: mpalacios@cea.com.pe
 Web: www.cea.com.pe

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIDEL ORIGINAL

LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 201 / Folio N° 0191



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.



<https://mail.chavimochic.gob.pe/OWA/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAAC4Y4hDXk6qRbR1xREoK...> 15/09/2017

El 31 de agosto de 2017, 12:54, Compras Chavimochic <Compras@chavimochic.gob.pe> escribió:

Señores:
COMPAÑIA ELECTRO ANDINA SAC - CEA
Atención Ing. Miguel Palacios

Reciba el saludo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y le hace conocer que necesita **adquirir 01 TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA**, por lo que en archivo adjunto le remito las **Especificaciones Técnicas para** para que se sirva hacernos llegar su cotización, la misma que nos servirá para nuestro Expediente de Contratación.

Agradeceré se sirva indicarnos sus precios en nuevos soles, incluido todos los impuestos de Ley debiendo considerar todas las condiciones, forma y lugar de entrega indicadas en las EE-TT. Asimismo deberá indicar el plazo de entrega, garantía, marca ó procedencia y cualquier otro concepto que ustedes crean conveniente.

Consultas Técnicas: Ing. Edwin López S. RPM: # 959 786 931 correo electrónico:
Elopezs@chavimochic.gob.pe

Atentamente,

FORTUNATO CRUZADO ALVITREZ
TECNICO EN ADQUISICIONES
044-272286-1094
RPM # 965858041 / 993927625
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TRUJILLO - PERU
RUC: 20156058719
compras@chavimochic.gob.pe

CONSULTA RUC: 20101351921 - COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.			
Número de RUC:	20101351921 - COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	CEA S.A.C.		
Fecha de Inscripción:	27/01/1993	Fecha Inicio de Actividades:	01/01/1986
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.EL HIERRO NRO. 162 URB. INFANTAS (ALT. PANAMERICANA NORTE KM. 18.5) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior:	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema de Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 3320 - INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIALES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 31/12/2016		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2013		
Padrones :	NINGUNO		



Imprimir



Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTI
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191





RUC N° 20101351921



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

COMPANIA ELECTRO ANDINA S.A.C.

Domiciliado en: CALLE EL HIERRO 162 URBANIZACION INFANTAS (ALT. PANAMERICANA NORTE KM. 18.5) /LIMA-LIMA-LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/01/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/01/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/09/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL ORIGINAL
16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTI
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(BIENES)**

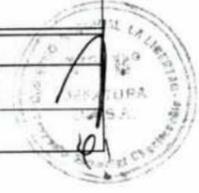
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	05 de Octubre del 2017						
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 2 MVA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Realizar la transmisión y distribución de la energía eléctrica						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	57						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	OFICIO N° 174-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE	Fecha de recepción	28/08/2017			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
		Fecha de la tercera versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X (Item Único)	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación	-----		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-----	Fecha de inicio de vigencia	-----		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
NO APLICA								
Consignar una síntesis de las observaciones: Reajuste en lo que se refiere a condiciones y forma de pago.								
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	
NO APLICA								
2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
NO APLICA								



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 OCT. 2017

LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (BIENES)				
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				
3.1 FUENTES IDENTIFICADAS				
3.1.1	COTIZACIONES	SI	X	NO
Indicar el detalle de las cotizaciones de proveedores que utilizaron durante la realización del estudio de mercado: RESELEC EIRL, PROMOTORES ELECTRICOS SA, COMPAÑIA ELECTRO ANDINA SAC				
3.1.2	PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	SI		NO X
Indicar el detalle de las órdenes de compra o contratos identificados durante la realización del estudio de mercado:				
3.1.3	PÁGINA WEB DEL SEACE	SI		NO X
Indicar el detalle de los procedimientos de selección con buena pro consentida que se identificaron para la realización del estudio de mercado:				
3.1.4	[CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS	SI		NO X
Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado:				
3.2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL				
Se ha considerado el precio promedio entre las dos (2) cotizaciones más bajas. Cotizaciones provenientes de proveedores potenciales y que según el área usuaria cumplen con las EE-TT solicitadas				
3.3 VALOR REFERENCIAL		MONEDA	Soles	X
		Dólares		
		Otro:	Señalar otra moneda	
		MONTO	S/.143,665.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles)	
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO				
4.1	FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	31/08/2017	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	05/09/2017
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	x	NO
Indicar si existe pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento. De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.				
4.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	x	NO
Indicar si existe pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento. De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de marcas.				
4.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO x
Indicar si existe o no la posibilidad de distribuir la buena pro. De ser afirmativa la respuesta, sustentar.				
4.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO
Indicar si se obtuvo información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación. De ser afirmativa la respuesta, detallar dicha información: PLAZO DE ENTREGA				
4.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO x
Indicar si se obtuvo información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. De ser afirmativa la respuesta, detallar.				
5.				
 Bertha Lescano López Jefe Area de Adquisiciones				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				



Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 OCT. 2017
 LIC. FRANCISCO E. ESCAJADILLO HUERTA
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Libro N° 001 Registro N° 0191



**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UASG- ADQUISICIONES**



Trujillo, 06 de Octubre del 2017

INFORME N° 087- 2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ



A : Señora Lic. Adm.
LUCERO E. CASTILLO MORALES
Jefe Unidad de Abastecimiento y SS.GG. (e)

ASUNTO : Eleva Expediente de Contratación
Adjudicación Simplificada:
"Adquisición De Transformador Eléctrico De 2 Mva"

REF. : a) R.G. N° 222-2017-GRLL-GOB/PECH
b) Oficio N° 174-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE
c) Oficio N° 549-2017-GRLL-GOB/PECH-05.

16 OCT. 2017
LIC. FRANCISCO ESCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 201 Registro N° 0191

Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que con número referencial 57, en el Plan Anual de Contrataciones 2017 del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado con el documento de la referencia a); se encuentra programado el Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada, para la "Adquisición De Transformador Eléctrico De 2 MVA" con un valor estimado de S/. 143,665.00

La División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en su calidad de área usuaria, mediante documento de la referencia b), hace llegar el requerimiento para la adquisición respectiva; por lo que con la finalidad de atender lo solicitado y en coordinación con dicha área se ha realizado el estudio de mercado llegando a determinar el valor referencial por el importe de **S/. 143,665.00**

Asimismo, la Oficina de Planificación mediante el documento de la referencia c), ha emitido la certificación de crédito presupuestario (C.P. N° 712), lo que hace de conocimiento para proseguir con las acciones pertinentes.

En tal sentido y considerando lo expuesto, se eleva a su despacho el referido Expediente de Contratación para su **trámite de aprobación** por el Órgano Competente, así como la **designación del Comité de Selección** de acuerdo a lo indicado en el Art.° 22° del RLCE.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIC. ADM. BERTHA LESCANO LOPEZ
Responsable de Adquisiciones

Trujillo, 09 de 10 2017
Visto; pase a: F.C.
Para: Pastorm R.G.
Segun Normatividad
Vigente.

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Expediente con **60** folios

Documento: 04029826
Expediente: 03352661



Trujillo, 09 de 10 de 2017

Visto; pase a: UASG

Para: Se remite Proyecto de Resolución



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIDELIC ORIGINAL

16 OCT 2017
LIC. FRANCISCO E. SCAJADILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001 Registro N° 0191

Trujillo, 09 de Oct 2017

Visto; pase a: O.A.

Para: Deivar a OAS

Revisión y Trámite

según Normativa

Vigente

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo 12 de 10 de 2017

Visto a: UASG

Para: proseguir trámite

según lo solicitado en

el expediente que antecede

al presente

Abog. Irene Noelia Cáceda Semperiguier

JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Trujillo, 10 de 10 de 2017

Visto; pase a: OAS

Para: Revisión y

trámite correspondiente

MIRYAM ROSAL ZAVALETA

JEFE DE ADMINISTRACION

13 de Oct. 2017

Visto; pase a: For Contractual

Para: tener en cuenta lo

indicado p. OAS.

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo 10 de 10 de 2017

Visto a: A-DAUD

Para: Revisión

Abog. Irene Noelia Cáceda Semperiguier

JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

De merito. Superar las

observaciones advertidas en

el proyecto de R.G. al cargo.



Trujillo, 13 de 10 de 2017

Visto; pase a: UASG

Para: Se remite

RESOLUCION CON

SUBSANACION



Trujillo, 13 de Oct - 2017

Visto; pase a: O.A.

Para: trámite siguiente.

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 13 de 10 2017

Viste; pase a: OAJ

Para: Continuar trámite correspondiente.

MSA. MIRYAM RONCAL ZAVALA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION



Gobierno Regional La Libertad
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL ORIGINAL
16 OCT 2017
LIC. FRANCISCO E. ESCAJILLO HUERTA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Libro N° 001, Registro N° 0191